



PANORAMA

TRUJILLANO

MARTES 10 DE FEBRERO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 3947 - PRECIO: S/. 1.00

<https://diariopanoramatrujillano.com> | <https://www.facebook.com/diariopanotrujillano> | Jr. A. Ugarte 644-15

LA LIBERTAD - ÁNCASH

EXCONSEJEROS SE LA LLEVAN FÁCIL

» PÁG. 02



● Ocho exconsejeros del Gobierno Regional de La Libertad son sancionados con prisión suspendida por usurpación de funciones en el Consejo Regional

● Además, deberán pagar S/ 10,000 y quedan inhabilitados por un año para ejercer cargos públicos.

FLORENCIA DE MORA

Policía y serenazgo caen con coima en mano



PACASMAYO

Anulan licitación en Municipio



TRUJILLO

20 años para extorsionador





Condenan a ocho exconsejeros por usurpación de funciones

FISCALÍA PROBÓ QUE LOS EXCONSEJEROS CONVOCARON Y PRESIDIERON SESIONES DE MANERA ILEGAL

Trujillo.- La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo, dirigida por la fiscal provincial Diana Kelly Soto Caro, obtuvo la condena de ocho exconsejeros del Gobierno Regional de La Libertad por el delito de usurpación de funciones. El Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Trujillo impuso penas de cuatro años de prisión para siete de ellos y cuatro años y seis meses para David Osvaldo Calderón de los Ríos, además de inhabilitación por un año para ejercer cargos públicos.

La ejecución de la pena se suspendió por un año bajo reglas de conducta, incluyendo el pago solidario de S/ 10,000 al Estado.

MOTIVO DE LA CONDENA
Los exconsejeros desconocieron la elección legítima de la Mesa Directiva 2021, presidida por Juan Fernando Díaz Sánchez, y asumieron funciones que solo correspondían al consejero delegado. Entre sus actos ilegales, convocaron sesiones del



Consejo Regional mediante el Oficio Múltiple N° 001-2021-

GRL/CR y designaron a David Osvaldo Calderón de los Ríos



para presidir la sesión del 14 de enero de 2021, usurpando atribuciones legales.

VIOLACIÓN NORMATIVA
Estas acciones infringieron el Reglamento Interno del Consejo Regional (Ordenanza N° 005-2010-GR-LL/CR), que establece en los artículos 33 y 34 que solo el consejero delegado puede convocar y presidir sesiones. La Fiscalía determinó que al actuar fuera de su competencia, los exconsejeros alteraron el funciona-

miento legítimo del Consejo Regional, constituyendo un delito penal.

EXCONSEJEROS SENTENCIADOS

Además de David Osvaldo Calderón de los Ríos, fueron condenados: Edgar López Chávez, Luis Alberto Rodríguez Ponce, Teresita de Jesús Bravo Malca, Edwin Martín Castellanos García, Gonzalo Alfredo Rodríguez Espejo, Santos Nicolás Vázquez Ibáñez y Roberto Luis Portilla Lescano.

Detienen a policía y sereno por coima

Florencia de Mora (La Libertad). - Un efectivo de la Policía Nacional del Perú y un trabajador del serenazgo municipal fueron detenidos tras ser implicados en un presunto cobro indebido a un menor de edad en el distrito de Florencia de Mora. De acuerdo con los primeros reportes oficiales, los intervenidos fueron identificados como el suboficial de segunda Yerson Antony Velásquez Navez, miembro activo de la Policía Nacional del Perú, y Julio César Martel Orbegoso, conductor del vehículo de serenazgo de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora. Según la información preliminar, ambos habrían participado



en una intervención conjunta cuando se produjo la denuncia que alertó a las autoridades sobre una presunta exigencia de dinero al adolescente. Ante ello, se activaron los protocolos correspondientes para proceder con la detención de los invo-

lucrados. Posteriormente, los implicados fueron trasladados a la dependencia policial correspondiente, donde se desarrollan las diligencias para esclarecer los hechos. En ese marco, las autoridades buscan determinar las circunstancias de la intervención y establecer posibles responsabilidades administrativas o penales. Asimismo, tanto la Policía Nacional del Perú como la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora informaron que colaborarán con las investigaciones en curso, a fin de que el caso sea esclarecido conforme a la normativa vigente y los procedimientos institucionales establecidos por ley.

Anulan licitación en Municipalidad de Pacasmayo

TRIBUNAL DETECTA INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS LEGALES



Pacasmayo (La Libertad). - El Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP) anuló la Licitación Pública N.º 1-2025-MDP/CS-1 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, tras comprobar que se vulneraron los plazos

legales mínimos para la presentación de ofertas, lo que afectó la transparencia y participación de empresas interesadas. La resolución N.º 1270-2026-TCP-S3 se dictó luego del recurso presentado por la empresa Gatt Perú SRL contra la adjudicación otorgada al Consorcio Maquinarias del Perú. La compra incluía un camión rígido volquete de 15 m, valorizado en S/ 499,133.45, retroexcavadora sobre ruedas y un camión compactador de residuos, con una inversión total superior a S/ 1.5 millones. El TCP señaló que la municipali-

dad publicó las bases definitivas el 22 de diciembre de 2025 y fijó como fecha de entrega de propuestas el 23 del mismo mes, incumpliendo el plazo mínimo de siete días hábiles requerido por la ley. La comuna tampoco emitió un acto resolutivo declarando la nulidad, limitándose a reiniciar el proceso, generando confusión y afectando la participación de postores. El tribunal ordenó retrotraer el procedimiento a la etapa de presentación de ofertas y comunicó los hechos al alcalde distrital, a la Autoridad de Gestión Administrativa y al Órgano de Control Institucional (OCI) para que tomen las medidas correspondientes y garanticen la legalidad del proceso.



CARDENAL MICHAEL CZEMY ARRIBÓ A CHICLAYO CON SU COMITIVA

Representantes del Vaticano visitaron enfermos en Lambayeque

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Comisión del Vaticano visitó tres importantes hospitales de la región Lambayeque, en el marco del XXXIV Jornada Mundial del Enfermo que se celebra del 9 al 11 de febrero de 2026, llevando esperanza a los dolientes.

El cardenal Michael Czerny, prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral y enviado especial del papa León XIV, arribó a la capital lambayecana acompañado de su secretario, padre Joseph Savarimuthu, y de monseñor Giuseppe Quirighetti, consejero de la Nunciatura Apostólica en el Perú.

La delegación eclesial de la Santa Sede en tierras peruanas, fue recibida por el anfitrión, Monseñor Edinson Edgardo Farfán Córdova, Obispo de la Diócesis de

Jornada central será este miércoles 11 de febrero

● Mientras que la Jornada central será el miércoles 11 de febrero con la Celebración Eucarística a las 9:00 de la mañana en el Santuario de Nuestra Señora de la Paz, presidida por el cardenal Czerny y concelebrada por el Nuncio Apostólico, Monseñor Paolo Rocco Gualtieri; Monseñor Farfán; entre otros representantes.

● Durante la ceremonia, pacientes con enfermedades críticas recibirán el sacramento de la Unción de los Enfermos.

Chiclayo, quien también espera la llegada de obispos y representantes de América Latina y el Caribe, en este acto católico internacional.

La comitiva enviada del Vaticano, empezó sus labores y recorridos, el día de ayer desde tempranas horas, con la visita a los enfermos que se encuentran en la Unidad de Cuidados Paliativos y Emergencia del Hospital Almanzor Aguina- ga Asenjo, donde también llevó a cabo una santa misa.

“A ustedes queridos enfermos, quiero decirles ante todo que no están solos, en el mismo misterio del dolor humano, Cristo camina a su lado, comparte sus noches de incertidumbre y transforma cada sufrimiento, en una semilla de esperanza”, fueron sus palabras del cardenal.

Asimismo, la delegación también se dirigió hacia el Hospital Las Mercedes y el



CARDENAL CZEMY LLEVÓ ESPERANZA A LOS HOSPITALES DURANTE JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO.



DURANTE SU ARRIBO RECIBIÓ UNA OFRENDA DE LA CRUZ DE CHALPÓN.

Hospital Belén de Lambayeque, llevando acompañamiento espiritual a los dolientes.

“En esta Jornada Mundial del Enfermo, aquí en Chiclayo, se renueva en todos nosotros la certeza de que, cuidar, acompañar y sanar, lo es posible. Y la Virgen María (...) descubra con su ternura maternal y brinde su ayuda, para todos los que sufren”, precisó.

Ismael Rodríguez asume presidencia del JEE Chiclayo

Chiclayo. Con un firme compromiso de transparencia y legalidad, el Juez Superior Titular Juan Ismael Rodríguez Riojas fue juramentado como nuevo presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) de Chiclayo, en una ceremonia oficial realizada de manera virtual desde su local institucional.

El magistrado Rodríguez Riojas asumió este cargo con la responsabilidad de liderar el Jurado Electoral Especial en un contexto de efervescencia política. En su intervención, reafirmó su compromiso de conducir este órgano electoral con los más altos estándares de imparcialidad, eficiencia y



MAGISTRADOS ISMAEL RODRIGUEZ Y CARLOS OSORES PADILLA.

MÁS DATOS

● El mencionado profesional del derecho, Carlos Osores Padilla se integró oficialmente al Jurado Electoral Especial (JEE) de Chiclayo, organismo encargado de impartir justicia electoral durante los Comicios Regionales y Municipales 2026.

respeto al debido proceso, garantizando así la confianza ciudadana en el sistema democrático.

De otro lado el presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) de Chiclayo, Juan Ismael Rodríguez Riojas, juramentó al abogado Carlos Enrique Osores Padilla, quien se desempeñaba como fiscal provincial del Ministerio Público en la región Lambayeque hasta diciembre de 2026.



EL MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN LIDERÓ VISITAS DE TURISTAS.

Más de 350 mil visitantes recibieron museos en Lambayeque en el 2025

Chiclayo. El 2025 fue un año favorable para los seis museos administrados por el Estado en la región Lambayeque, que registraron un total de 350 mil 220 visitantes, superando los 341 944 alcanzados en 2024. Este resultado evidencia un crecimiento del 2,4 % y confirma la recuperación sostenida de estos espacios culturales públicos luego del impacto de la pandemia. El arqueólogo Carlos Wester La Torre, director de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque (UE005), entidad responsable de la administración de los museos estatales de la región, señaló que estas cifras constituyen un incentivo para continuar fortaleciendo el trabajo institucional y avanzar progresivamente hacia el récord de 415 283 visitantes registrado en 2019. “Es necesario seguir fortaleciendo el trabajo que desarrollan los museos y trabajar de la mano con sus directores, teniendo en cuenta tanto el disfrute de

la ciudadanía como el impacto favorable que esta labor tiene en las comunidades aledañas. En este 2026, seguimos firmes y con un compromiso inquebrantable de mantener viva la memoria de nuestros ancestros y de difundir con orgullo el valioso legado que nos dejaron al país y al mundo entero”, expresó. El Museo Tumbas Reales de Sipán lideró la afluencia, con 191 956 visitantes, seguido del Museo Arqueológico Nacional Brüning (47 354) y el Museo de Sitio Túcume (43 550). Les siguen el Museo de Sitio Huaca Rajada - Sipán (37 120), el Museo Nacional de Sicán (22 884) y el Museo de Sitio Chotuna Chornancap (7 356). En cuanto a la procedencia, 334 256 visitantes fueron nacionales y 14 992 extranjeros, principalmente de Lima, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Piura y Áncash, así como de países como Estados Unidos, Francia, España, Brasil, Ecuador y Chile.

TRAS SIETE AÑOS HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA REACTIVA TRASPLANTES RENALES

Hija dona riñón para salvar a su mamá

Chiclayo. Después de una prolongada pausa de siete años, el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, de la Red Prestacional Lambayeque de EsSalud, retomó con éxito el Programa de Trasplante Renal con Donante Vivo, devolviendo la esperanza a cientos de pacientes que dependen de una cirugía para sobrevivir.

Así lo informó el gerente de la Red Prestacional Lambayeque, Dr. César Guerrero Uceda, precisando que el reinicio de la actividad trasplantadora de donante vivo en el hospital Almanzor Aguinaga estuvo a cargo de un equipo asistencial multidisciplinario, contando con el apoyo de cirujanos del Departamento de Trasplante del Hospital Nacional Guillermo Almendra Irigoyen de EsSalud.

La protagonista de esta historia es una paciente de 59 años, procedente de Rio-



MADRE SE RECUPERA SATISFACTORIAMENTE TRAS TRASPLANTE.

ja (región San Martín), cuya calidad de vida se encontraba seriamente comprometida por una insuficiencia renal crónica terminal en hemodiálisis por vasculitis, más hipertensión arterial con fistula arteriovenosa.

El “milagro” médico fue posible gracias a la hija de la

paciente, una joven nutricionista de 37 años, quien en un gesto de amor y de entrega absoluta donó uno de sus riñones, ayudando a mejorar la calidad de vida de su mamá. Este acto de amor no solo representa la salvación para la progenitora de la donante, sino que simboliza el renacer de

la Unidad de Trasplantes de Donante Vivo en Lambayeque, una de las más importantes fuera de Lima.

El coordinador de la Unidad de Trasplante Renal del hospital, Dr. Julio César Ballena Custodio, señaló que el trasplante duró seis horas y se realizó con un despliegue de alta especialización, lográndose el éxito gracias a la labor de un equipo multidisciplinario de élite.

“La reactivación de este programa tras siete años es un paso fundamental para descentralizar la medicina de alta complejidad. No solo estamos movilizandote tecnología y recursos, sino también promoviendo la cultura de la donación de personas vivas, que ofrece excelentes pronósticos de recuperación”, expresó Alberto del Valle, gerente del hospital Almanzor Aguinaga.

Reactivan proyecto de electrificación

Querocoto. Con el propósito de reactivar el proyecto de electrificación rural, el cual beneficiará a 19 comunidades, representantes de Ensa sostuvieron una reunión de trabajo y de coordinación con el alcalde de Querocoto, Omar Estela, y su equipo de funcionarios de la municipalidad,



REUNIÓN EN QUEROCOTO.

junto a los alcaldes de los centros poblados de El Naranjo, Ayanchaca y Pacopamapa.

Este proyecto facilitará el cierre de brechas en electrificación, mejorará la calidad de vida de los habitantes y contribuirá a la seguridad ciudadana. Las familias podrán disfrutar de un acceso constante a la electricidad, lo que facilitará la implementación de proyectos educativos, el impulso de microempresas y el fortalecimiento de servicios

de salud.

Durante la reunión, el jefe de la U.N Cajamarca Centro, destacó la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad para asegurar el éxito del proyecto. La electrificación rural no solo mejorará la calidad de vida de los residentes, sino que también abrirá nuevas oportunidades para el progreso económico y social de la región.



RAFAEL AITA
DIPUTADO



MARCA ESCRIBE

X

3

www.rafaelaita.pe

f i t

DOS SUJETOS FUERON DETENIDOS EN DISTRITO DE MÓRROPE

Joven agricultor muere a golpes en yunza



CUERPO DE OCCISO FUE INGRESADO A LA MORGUE DE CHICLAYO PARA LA NECROPSIA DE LEY.

MANUEL CHERO CHAPOÑÁN
CHICLAYO

Una celebración tradicional terminó en tragedia en el distrito de Mórrope. Un joven identificado como José David Valdera Chapoñán (23) perdió la vida luego de ser

brutalmente agredido durante una yunza realizada en el centro poblado de Pósitos, en el anexo San Isidro.

Según información policial, el ataque se produjo durante la madrugada de este último lunes, en pleno evento festivo, cuando

un grupo de sujetos lo golpearon violentamente hasta dejarlo gravemente herido, generando pánico entre los asistentes. El ambiente de alegría se transformó en una escena de horror ante la gravedad de las lesiones que presentaba la víctima.

Pese a los esfuerzos por auxiliarlo, el joven agricultor, natural del sector Chepito Bajo, fue trasladado rápidamente al establecimiento de salud de Íllimo, sin embargo, el médico solo confirmó su deceso, debido a la gravedad de los golpes recibidos, principalmente en la cabeza y el cuerpo.

Tras el reporte del hecho, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) llegaron al lugar para acordonar la zona y recabar las declaraciones de los testigos que presenciaron la agresión.

Gracias a las versiones brindadas por los asistentes a dicha fiesta popular, agentes de la Comisaría Cruz del Médano lograron ubicar y detener a dos presuntos implicados, identificados como Edgar Inoñán y Joel Sandoval, quienes fueron sindicados como los autores de la agresión que acabó con la vida de Valdera Chapoñán.

Ambos intervenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para las diligencias correspondientes, mientras continúan las investigaciones para esclarecer este homicidio, que ha enlutado a toda una familia.



EL CARNAVAL CONTARÁ CON DANZAS FOLKLÓRICAS.

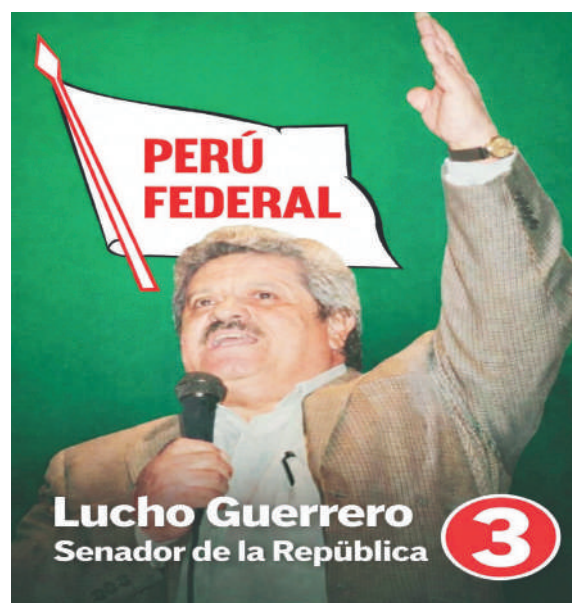
Ferreñafe espera recibir 15 mil personas en su carnaval

Ferreñafe. La ciudad de la Doble Fe vivirá una de sus celebraciones más emblemáticas con el Carnaval de Ferreñafe 2026, que se desarrollará del 19 al 22 de febrero, y que este año espera congregarse a más de 15.000 personas, cifra que podría superarse gracias al creciente interés y mayor difusión de esta fiesta cultural.

El alcalde Polanski Carmona Cruz, destacó que se trata de un carnaval ya institucionalizado, con fuerte participación ciudadana y profundo compromiso con las tradiciones locales. “La

población siempre sale a las calles, incluso con lluvias intensas, demostrando que esta fiesta se celebra con lluvia o sin lluvia”, señaló.

Indicó que la presentación de danza típicas será el 19 d, el 22 es la esperada matanza de la vaca loca y presentación del mono pícaro, expresiones llenas de humor, jocosidad y participación vecinal. La fiesta se complementará con concursos del tradicional picadillo ferreñaño, además de migadito, ceviche y chicha de agua color, reafirmando la riqueza culinaria local.



COMUNICADO

Se le comunica a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN**, se sirva acercarse a las oficinas de esta casa editora a cancelar las 2 facturas pendientes pago.

Chiclayo, 09 de Febrero del 2026

LA GERENCIA

Cortan servicio de agua a usuarios morosos de Zaña

Zaña. En una acción contra el uso irregular del agua potable, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) ejecutó un operativo en el distrito de Zaña, logrando retirar conexiones clandestinas y efectuar el levantamiento del servicio a usuarios morosos. La intervención fue realizada por personal de la administración de Zaña en diversos puntos de la localidad, entre ellos la cuadra 1 de la calle Tahuapanes, cuadra 1 de la calle Rivera, cuadra 2 de la calle San Isidro, cuadra 6 de la calle Ocho de Octubre y

el sector Miraflores. Durante el operativo, se detectaron predios que hacían uso irregular del servicio, pese a mantener deudas pendientes y haber incurrido en el hurto del líquido elemento mediante conexiones ilegales. En estos casos, el personal técnico procedió al retiro inmediato de conductos clandestinos de ¾ de pulgada, eliminando puntos de sustracción ilegal que venían generando pérdida de presión en la red y perjudicando directamente a los usuarios que sí cuentan con conexiones formales y cumplen con sus obligaciones.

POLICIALES

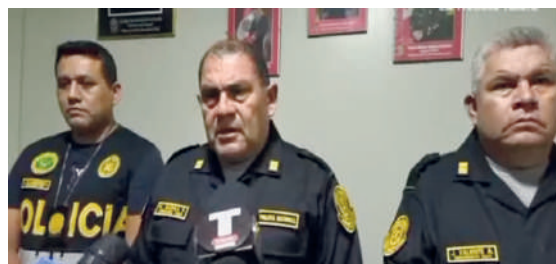
Ataque armado deja dos muertos y siete heridos en Talara

ATAQUE ARMADO FRENTE A UN COMPLEJO DEPORTIVO EXPONE LA CRECIENTE VIOLENCIA Y DESATA RECLAMOS URGENTES

POR: PILAR CALLE

Talara. - Lo que debía ser una tarde de deporte y confraternidad terminó transformándose en una escena de pánico y tragedia. El sonido de los disparos quebró la aparente tranquilidad de la jornada y convirtió los exteriores del complejo deportivo del sector San Pedro, en el cono norte de Talara, en un lugar marcado por la violencia y la desesperación. Dos personas fueron asesinadas y otras siete resultaron heridas durante un ataque que habría sido perpetrado por presuntos sicarios.

El ataque que sembró el caos
Decenas de familias asistían a un campeonato cuando la violencia irrumpió sin aviso. Según las primeras diligencias, los atacantes llegaron en motocicleta, ubicaron a sus objetivos y abrieron fuego a quemarropa, provocando una estampida de personas que buscaban refugio. El pánico se apoderó del lugar.



DECLARACIONES DEL CNEL PNP WALTER BURGA

Testigos relataron que los disparos continuaron mientras la multitud corría, lo que habría provocado que varias víctimas fueran alcanzadas por las balas en medio del caos.

Víctimas conocidas en la comunidad

Elvis Flores Bello (45), maestro pintor, y Jean Pool Macharé Farfán (26), futbolista y emprendedor, murieron cuando eran trasladados al hospital debido a la gravedad de sus heridas.

Los lesionados, Marco Sáenz Zevallos (30), Jaime Querevalú Cruz (29), Yercy Carlin Acosta, Christian Sosa Vite

(33), José Jaime Fernández Icanaque y Zaire Canales, fueron evacuados hacia distintos centros de salud. Presentan impactos en extremidades y abdomen, y permanecen bajo atención médica.

La hipótesis policial

La Policía analiza un posible ajuste de cuentas. Información preliminar señala que el objetivo sería un sujeto conocido como "Piraña", quien habría respondido con un arma, generando un intercambio de disparos que terminó afectando a personas ajenas al conflicto.

Las cámaras de seguridad permitieron rastrear la fuga



IMÁGENES DE HERIDOS

de los implicados. Horas después, el jefe policial de Orden Público de Sullana, coronel PNP Walter Burga, confirmó la captura de un sospechoso alias "Grillo", además de la incautación de una motocicleta y la identificación de un automóvil negro. "Han sido cinco los involucrados; otros dos ya están identificados", indicó el oficial.

Barrio golpeado por el miedo

El sector San Pedro amaneció de luto. Vecinos izaron la bandera a media asta mientras amigos y familiares lloran a dos hombres descritos como trabajadores y cercanos a la comunidad.

La indignación crece al mismo ritmo que el temor. Dirigentes vecinales han llamado a protestas para exigir acciones inmediatas frente a una criminalidad que aseguran avanza sin freno.

Seguridad en deuda

La ausencia de un pronunciamiento firme por parte de algunas autoridades ha sido cuestionada por los residentes, quienes advierten que los hechos recientes

refuerzan la sensación de abandono.

Lo ocurrido no solo deja víctimas; también instala una pregunta incómoda: ¿cuántos disparos más deben escucharse para que la seguridad deje de ser una

promesa?

Porque cuando la violencia irrumpe en espacios familiares y a plena luz del día, el miedo deja de ser individual y se convierte en un problema colectivo que exige respuestas urgentes.



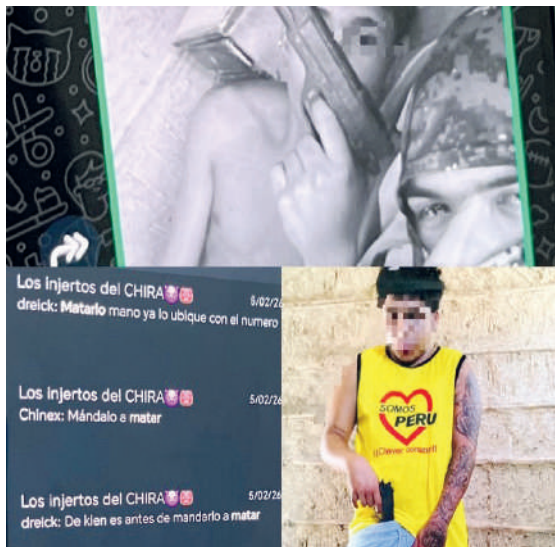
IMÁGENES DE CÁMARA DE SEGURIDAD



IMÁGENES DE CÁMARA DE SEGURIDAD

Detienen a integrante de la banda “Los Injertos de Chira”

SE LE HALLÓ UN CELULAR CON MENSAJES VINCULADOS A HECHOS DE EXTORSIÓN, SICARIATO Y HOMICIDIO



Agentes de la comisaría PNP Miguel Checa, perteneciente a la Región Policial Piura, lograron intervenir a un presunto integrante de la banda delictiva “Los Injertos del Chira”, implicado en el presunto delito de promoción, favorecimiento

o facilitamiento al consumo ilegal de drogas, en un hecho que ocurrió en el sector San Francisco del distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana. La acción policial se ejecutó en el parque de dicho lugar, donde se intervino a Estiwar

Jeampier F.M. (18), en posesión de seis bolsas tipo “Zicploc” conteniendo al parecer cannabis sativa (marihuana), y un papel cuadriculado conteniendo la misma sustancia, procediendo a su decomiso.

Asimismo, los custodios del orden le hallaron un celular donde había mensajes con contenido extorsivo, e imágenes donde el intervenido posaba con armas de fuego y en compañía de otros presuntos integrantes de la organización criminal. Además, mensajes de coordinación para ejecutar hechos de sicariato y homicidios en la provincia de Sullana, evidenciando vínculos con actividades delictivas de alta peligrosidad. El intervenido, al estar en flagrancia delictiva, quedó detenido y puesto a disposición de la unidad especializada para continuar con las diligencias de acuerdo a ley, en coordinación con el representante del Ministerio Público.

Recuperan celular robado de docente de Chulucanas

Agentes de la comisaría PNP Chulucanas, perteneciente a la Región Policial Piura, lograron intervenir a un sujeto implicado en el presunto delito de hurto agravado a una docente y recuperan un celular de alta gama. El hecho ocurrió la tarde de ayer, en el casco urbano de la ciudad de Chulucanas, provincia de Morropón.

Se trata de Erick Xamir D.T. (29), quien utilizando la motocicleta de placa de rodaje 2759-HP, interceptó a la agraviada a la altura del



Jr. Puno con calle Tacna de esta ciudad, para luego abrir la cajuela de la parrilla de la unidad móvil en que se desplazaba la profesora y sustraer el celular de alta gama. De inmediato, la Policía eje-

cutó el Plan Cerco, logrando la ubicación del sujeto en la intersección del Jr. Huanavelica con Grau - Chulucanas, en posesión del equipo móvil sustraído. Asimismo, se incautó el vehículo menor que habría sido utilizado para cometer el presunto delito. Al estar en flagrancia delictiva, el sujeto fue puesto a disposición de la sede policial para continuar con las diligencias de acuerdo a ley, en coordinación con el representante del Ministerio Público.

Detienen al “Monstruo” con vehículos robados

Agentes de la comisaría PNP San Martín, perteneciente a la Región Policial Piura, lograron intervenir a un sujeto que integraría la presunta banda delictiva “Los Malditos del Centenario”, y recuperan tres vehículos menores, entre ellos, una mototaxi que fue hurtada la madrugada de hoy del exterior de la discoteca “Meneo”, en el distrito de Veintiséis de Octubre, Piura.

Se trata de Jorge Yampier J.N. (28), alias “Monstruo”, quien habría hurtado la mototaxi de placa de rodaje 6642-GK, cuando esta se encontraba estacionada en dicho local nocturno, iniciándose una persecución

junto a un amigo del dueño del chofer del vehículo, que terminó con su detención dentro de una vivienda del Parque Centenario, en la que trató de escapar dejando el vehículo en la calle.

Durante el registro domiciliario, la Policía encontró dos motocicletas de placa de rodaje 4649-AM y 6577-IP. La primera cuenta con una requisitoria vigente por el delito de hurto de vehículo, con fecha 3 de febrero de este año, y la segunda, tenía los cables rotos, presumiendo que también sería robada. Cabe señalar que, alias “Monstruo” presenta herida por proyectil de arma fuego (PAF) en



la pierna derecha, a la altura de la rodilla, la cual habría sido producida antes de la intervención policial por sujetos desconocidos.

Al estar en flagrancia delictiva, el sujeto fue puesto a disposición de la Seprove PNP Piura por estar inmerso en el presunto delito de hurto agravado y receptación para continuar con las investigaciones de acuerdo a ley, en coordinación con el representante del Ministerio Público.

Policía resulta herido tras dispararse dentro de la comisaría de Casma

Un efectivo de la Policía resultó con lesiones en una de sus manos luego de dispararse, aparentemente de manera accidental, con su arma de reglamento dentro de la comisaría de Casma, en la región Áncash. El jefe de la Región Policial de Áncash, general PNP Eduan Díaz, informó esta mañana en conferencia de prensa, en Chimbote, que el hecho viene siendo investigado de forma reservada, tanto en el



ámbito administrativo-disciplinario como en el penal. No se descarta que el disparo haya sido consecuencia de una negligencia. “La lesión se presenta principalmente en el dedo pulgar.

El efectivo se encuentra fuera de peligro. Vamos a investigar para conocer qué ocurrió realmente. Podría tratarse de una negligencia, pero esperamos los resultados de las investigaciones y se informará oportunamente”, declaró la autoridad policial.

Eduan Díaz indicó que la identidad del agente involucrado se mantiene en reserva con el fin de “salvaguardar su integridad”.

Fiscalía pide prisión preventiva para padres de bebé con múltiples lesiones

El Ministerio Público del Santa pidió nueve meses de prisión preventiva contra los padres de una bebé de apenas un mes de nacida, quien presenta múltiples lesiones de gravedad en un presunto caso de maltrato infantil ocurrido en el distrito de Nuevo Chimbote. Roberto Flores Juárez (37) y Silvana Méndez Távora (23) fueron trasladados desde la

comisaría de Familia, donde permanecían detenidos, hasta la carcelela judicial del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia del Santa. El magistrado Julio César Reátegui Rodríguez, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote, presentó anoche el requerimiento de prisión preventiva por los delitos de violencia contra los

integrantes del grupo familiar y lesiones graves. El Poder Judicial deberá programar la audiencia en las próximas horas. La menor fue atendida inicialmente en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, en Nuevo Chimbote, donde el personal médico diagnosticó fractura en la pierna derecha, desnutrición, hematomas en el rostro y hemorragia.

DEPORTES



ARROÉ

La U. San Martín sigue reforzando su plantel para la temporada 2026 de la Liga 2, en donde buscará volver a la máxima división del fútbol peruano, motivo por el cual aseguró su quinta incorporación tras anunciar la llegada de Mauricio Affonso, y es que los 'Santos' cerraron el fichaje de otro ex Alianza Lima, Joaquin Arroé, quien vuelve a la escuadra santa.

DEPORTIVO GARCILASO EMPATÓ EN LOS MINUTOS FINALES

¡FC. Cajamarca dejó escapar el triunfo!



Deportivo Garcilaso rescató un valioso empate en condición de visitante en el Héroes de San Ramón frente a FC Cajamarca, equipo éste que no supo sacar provecho de su localía y al final el desempeño de los cajamarquinos desdibujó la imagen de su primera presentación.

Ambas escuadras llegaban con la finalidad de romper el empate obtenido de la primera

fecha en l-a que Garcilaso empató de local ante Sporting Cristal, mientras que los FC. Cajamarca igualado de visita 3 a 3 con Juan Pablo II.

PRIMER TIEMPO

Contra todo pronóstico desde el inicio del cortejo fue Deportivo Garcilaso el que tomó el control de la pelota por lo que generó las opciones más claras de gol, pero se

encontró con el portero colombiano Carlos Mosquera de FBC Cajamarca quien mostró buen nivel y evitó la caída de su valla, sobre todo a los 13', que sacó con lo justo un gran remate de Sinisterra. Luego, Gómez tuvo un par de opciones de cabeza, pero erró en ambas ocasiones.

SEGUNDO TIEMPO

En la parte complementaria FC Cajamarca mejoró en su accionar lo que le permitió al dueño de casa abrir el marcador a los 49', tras una gran acción individual de Hernán Barcos, quien definió bien y anotó su tercer gol en el campeonato.

A los 51', pudo llegar el empate, aunque Graneros perdió en el mano ya mano con Mosquera, luego Arancibia mandó el balón afuera. El arquero Mosquera se mostró sólido,

El tanto del empate llegó en

los minutos finales, 93', cuando Aldair Salazar se elevó en área rival y batió a Mosquera para colocar el 1-1. Y ya en la última jugada, Hairo Timaná no pudo darle dirección a su golpe de cabeza, que finalmente no cambió el 1-1

En la próxima fecha, FC Cajamarca visitará al Sport Huancayo en búsqueda de su primera victoria. Por su parte, Deportivo Garcilaso intentará hacer respetar su localía contra ADT para sumar de 3 por primera vez en el Apertura 2026.

SINTESIS

FC CAJAMARCA (1): Mosquera; Gallardo, Almirón; Rodas, Lagos; Paico (58' Timaná), Bentancourt (86' Palacios), Andrade, Rodríguez, Lavandeira (73' Arrasco); Barcos. DT: Silvestri.
GOLES: Barcos (49').
TA: Lagos, Rodríguez, Paico, Andrade, Barcos y Arrasco.
TR: -

DEPORTIVO GARCILASO (1) Zubzuck, Canales (83' Salazar), Gómez, Benincasa, Núñez; Torrejón, Ramos (69' Sandoval), González, Arancibia (69' Ascues), Sinisterra (45' Da Silva); Graneros. DT: Lisi.
GOL: Salazar (93').
TA: Núñez y González.
TR: -

ÁRBITROS: Jordi Espinoza | **VAR:** David Huamán.
ESCENARIO: Héroes de San Ramón (Cajamarca)

HABLAN LOS PROTAGONISTAS

“Dejamos escapar el triunfo”

HERNAN BARCOS (FC Cajamarca)

El empate 1 a 1 ante Deportivo Garcilaso dejó un sabor amargo en Hernán Barcos. El experimentado atacante no ocultó su frustración por el empate, sobre todo por la manera en que llegó la igualdad en los minutos finales. “Me quedo con mucha bronca, porque creamos varias situaciones y tuvimos el triunfo en las manos, pero nos empatan sobre el final”, manifestó.

Barcos analizó el desarrollo del encuentro y consideró que el trámite fue equilibrado, aunque señaló un aspecto a corregir. “Si bien fue un partido parejo, pienso que no sufrimos mucho en nuestra área; sin embargo, en pelota

parada volvimos a sufrir”, explicó.

En cuanto a su presente goleador, el atacante valoró el momento, pero enfatizó que la clave está en la regularidad. “Toca seguir trabajando para sostener este momento. No importa cómo uno empieza o termina el año, sino sostener en el tiempo ese buen accionar”, indicó.

Deportivo Garcilaso rescató un valioso empate en condición de visitante frente a FC Cajamarca, resultado que llegó en los minutos finales y que fue destacado por el defensor Aldair Salazar, quien valoró el esfuerzo colectivo mostrado a lo largo del compromiso.



“El equipo propuso durante todo el partido”

ALDAIR SALAZAR (FC Cajamarca)

El zaguero celeste de Deportivo Garcilaso reconoció la dificultad del arranque del campeonato y remarcó el nivel de los rivales que han enfrentado en estas primeras jornadas. “Sabíamos que este inicio del torneo sería difícil porque en la primera fecha nos enfrentamos a un grande como Sporting Cristal y ahora ante un equipo como FC Cajamarca que se ha reforzado muy bien”, señaló el

defensa del equipo cusqueño.

Salazar subrayó que la propuesta del equipo se mantuvo durante todo el encuentro y que la insistencia tuvo su recompensa en el tramo final del partido. “Lo importante fue que el equipo propuso en los 90 minutos y el rédito llegó sobre el final con ese empate que nos sirve de mucho”, afirmó.





FUSIÓN

Luego de una serie de gestiones y negociaciones, el club moqueguano San Antonio decidió fusionarse con el Sporting Company, una institución de la región Arequipa, que venía participando en la Copa Perú Producto de esta fusión, nació el Club Sporting Company San Antonio, el mismo que ya fue presentado hace algunas semanas y que aspira a ser una de las sorpresas de la nueva Liga 3.



COSTA

La despedida de Gabriel Costa a través de un comunicado tomó mayor relevancia porque, hasta hace poco, su nombre sonaba con fuerza en el mercado local y cuando tenía todo avanzado para incorporarse a la San Martín, la postura del club cambió repentinamente. cuando estuvieron a punto de suscribir el contrato, pero finalmente San Martín le dijo que ya no lo querían. Entonces, el acuerdo lo tiraron a la basura y ya no va mas señalaron.



Con 14 equipos se jugará Primera en Chiclayo

TORNEO EMPIEZA EL PRÓXIMO 21 DE FEBRERO

Un total de 14 equipos serán los protagonistas en el torneo de la etapa distrital de la Copa Perú 2016, que organiza la Liga Distrital de Fútbol de Chiclayo, con el objetivo de obtener cupos a la etapa provincial.

El torneo, de los más importantes y atractivos en esta fase distrital estará arrancando el próximo 21 de febrero y pondrá en juego hasta tres boletos para la Liga Provincial de Chiclayo.

De acuerdo a lo informado por los organizadores, en la primera fase de la Liga Distrital de Chiclayo, los equipos serán divididos en dos grupos de siete cada uno. En cada serie, las escuadras se enfrentarán todos contra todos en una sola rueda por siete jornadas. Aquellos

cuadros que se ubiquen entre los cuatro primeros lugares de cada grupo, lograrán avanzar a la liguilla por el título.

La segunda instancia del torneo se jugará con el formato de eliminación directa en un solo enfrentamiento y las llaves ya están establecidas. El primero de la serie A enfrentará al cuarto de la serie B, el segundo de la serie A con el tercero de la serie B, el tercero de la serie A con el segundo de la serie B y el cuarto de la serie A contra el primero de la serie B. Los ganadores de estos emparejamientos pasarán a disputar las semifinales.

Hay que señalar que tanto las semifinales como la final se jugarán a partido único. Se tiene previsto que la Liga Distrital de Chiclayo culmine el próximo

19 de abril.

El vigente campeón del torneo chicleyano es el representativo de José Balta, que este año ha sido sembrado en el mismo grupo que Boca Juniors, considerado el gran favorito para quedarse con el título. Otro candidato de peso es Alianza Buenos Aires, que formará parte del Grupo B

ESTOS SON LOS GRUPOS

GRUPO A: José Balta, Boca Juniors, Cerropón Molina, Sport Gloria, Transpetrol FBC, Sport Salaverry, Rayos X Medicina

GRUPO B: Alianza Buenos Aires, Augusto B. Leguía, César Vallejo, Unión Porvenir, Estudiantil Diego Ferré, San José FC Y Atlético Pedro Ruiz.

Arrancó la fiesta en Miguel Checa

Con disputados encuentros y muchos goles, empezó la Primera División de la Liga Distrital de Fútbol de Miguel Checa, cotejos que se jugaron en el estadio Víctor Montero Zapata.

De la mano de Antony Dioses Morales, el cuadro rojo de Estrella venció por 3 a 1 al Liberal de la Peña. Iván Cardoza (Ex San Martín), Adriano Juárez (ex Atlético Torino), Cristofer Calle, Diego Checa, el Tigre Paulini y Denilson Soto son parte de la columna vertebral de este equipo que dará que hablar en la liga.

En otro encuentro el Unión Victoria demostró que es un firme candidato al título y goleó sin piedad por 10 a 1 al Boca

Junior. El conjunto de Luigui Carrasco buscará hacer historia este año con jugadores de la talla de Owen Farfán, Alexis Soto, Eduardo Carrasco, Andy Quevedo, Jonathan Jara, entre otros.

En otros resultados, Deportivo Municipal superó por 1 a 0 a Octavio Espinoza, Miguel Checa y Academia El Porvenir empataron 2 a 2 y finalmente Unión Macacara empató a 2 con Chacarita Junior.



Portero de la U llega al ADA de Jaén

La directiva de ADA de Jaén continúa trabajando en el armado del nuevo plantel principal con el que afrontarán la nueva temporada de la Liga 2 (Segunda División) en este 2026.

En ese sentido, la escuadra 'auriverde' no dudó en asegurar la llegada de un guardameta nacional formado en las divisiones menores de Universitario de Deportes y que cuenta con experiencia en el ascenso peruano: Fabrián Cayturo.

Fabrián Cayturo, es un futbolista de 26 años que, como ya se mencionó, hizo las divisiones menores en el conjunto 'crema'. Sin embargo, salió

de Universitario con la esperanza de tener minutos por lo que fichó por Deportivo Coopsol en el 2020.

Luego, en el 2022, defendió la camiseta de Sport Chavelines, pero también tuvo un

breve paso por otros clubes locales como Deportivo Moquegua, Comerciantes Unidos y Unión Santo Domingo. Esa experiencia la llevará ahora hasta ADA de Jaén para esta Liga 2 2026.





AJEDREZ

Trujillo se convirtió en la capital del ajedrez regional con la presencia de pequeños ajedrecistas de la región La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes y Cajamarca en el I Campeonato Regional de Ajedrez Norte Impar 2026 ITR en las categorías Sub 7, Sub 9, Sub 11, Sub 13, Sub 15 y Sub 17, el torneo fue organizado por la Asociación Deportiva Real Chess Club con el aval de la FDPA, reconocida por FIDE.



TENIS DE MESA

La Asociación Deportiva "Viringos de La Esperanza", identificada con el Tenis de Mesa en La Esperanza ha dado a conocer que a puertas del Torneo Grand Prix 2025, la FDPTM le retiró a último momento el préstamo de mesas oficiales y en esa medida para no fallarle a sus deportistas, han tenido que adquirir seis mesas de alta gama de forma urgente, asumiendo un fuerte compromiso financiero para que el torneo siga en pie este abril.

Sport River, 20 de Setiembre y Nueva Élite golearon

EN EL INICIO DE PRIMERA DIVISIÓN EN FLORENCIA DE MORA



Las goleadas de Sport River, 20 de Setiembre y Nueva Élite fueron los protagonistas de las tres goleadas con las que se inició el torneo de Primera División de la Liga Distrital de Florencia de Mora.

A no dudar que el gran

protagonista de la fecha fue FC Sport River, que aplastó a Deportivo Municipal en el partido inaugural del Grupo B.

Otro que no se quedó atrás fue Club 20 de Setiembre, que también goleó Atlético Xenesies FM, y Club Nue-

va Élite goleó también a Alfonso Grau,

Estos son los resultados de la primera jornada: El sábado FC Sport River goleó por 7 a 0 Deportivo Municipal con gran actuación de Mario Ceballos y Ronald Caipo, autores de

un doblete, acompañado por los goles de Camilo Jiménez, Alessandro Cruz, y Joaquín Delgado. Una actuación demoledora que los deja como líderes absolutos por diferencia de goles.

Luego Atlético Los Sauces empató 2 a 2 con Defensor Napoli; 20 de Setiembre goleó a Atlético Xenesies FM por 6 a 0; Sporting Cristal FM hizo lo propio con por 6 a 2 con Avispón Verde -6 Club 20 de Setiembre.

Abriendo la jornada dominical Escuela Sport León y Naranja Mecánica empataron 2 a 2, Nueva Élite goleó por 5 a 0 a Alfonso Grau, Flamengo Sport superó por 3 a 1 a Club Florentina y finalmente Academia Sao Paolo derrotó por 2 goles a 0 Javier Heraud.

Seis victorias en primera fecha

EN CHAO COMENZÓ LA COPA PERÚ

La pelota comenzó a rodar en el distrito de Chao con el inicio del torneo de Primera División, que en su primera fecha se jugó el último fin de semana en el Estadio Mar Verde con siete partidos que dejaron un saldo de cinco victorias dos empates y 21 goles anotados.

Los resultados que se alcanzaron en esta primera fecha fueron los siguientes: Por la serie A que se jugó el sábado abriendo la programación Juventud Tanguche venció por 2 a 1 a Universitario Nuevo Chao; Unión Tizal doblegó por 2 a 0 a Escuela Formativa Clase; en el

semifondo Atlético Reyes superó por 3-2 a Valle de Dios y en el estelar sabatino Rosario Juventud cayó ante Juventud Chao por 2 a 1.

El domingo se jugó la segunda parte de esta primera fecha donde los resultados fueron los siguientes: Defensor Tanguche goleó por 4 a 1 a Defensor Chao; Deportivo Nuevo Chao cayó por la mínima



diferencia ante Estudiantes de Chao y Deportivo La Tupac empató 1 a 1 con Defensor Tizal. En esta jornada descansó: Deportivo El Inca.

EL RINCÓN DE RODRIGO

ASÍ VA EL FÚTBOL EUROPEO...

POR RODRIGO MAGILL

Se ha disputado ya más de la mitad de la temporada y las cinco grandes ligas del fútbol europeo están más picantes que nunca; repasémoslas. En la Bundesliga, el Bayern de Kompany lidera con 51pts en 20 jornadas fruto de 16V-3E-1D; con 45pts fruto de 13V-6E-1D, el Dortmund de Niko Kovač es escolta, deja ir muchos resultados y no termina de ser un equipo sólido; además, ya cayó ante los bávaros por 2-1 cuando visitó el Allianz Arena en la jornada 7. Volverán a chocar en el Signal Iduna Park por la jornada 24 el 28 de febrero, pero parece que este título se irá a las vitrinas de Múnich. Con 15V-3E-2D se suman los 48pts que tienen al PSG de Luis Enrique líder de la Ligue 1, sin embargo, esta temporada les ha surgido un duro e inesperado competidor: el Lens.

Los dirigidos por Pierre Sage aprovechan no disputar competiciones europeas y, con 15V-1E-4D acumulan los 46pts que los mantienen como escoltas; incluso, supieron liderar de la jornada 14 a la 18. Su fútbol intenso puede ser clave cuando el PSG se distraiga en la Champions, pero puede también ser su condena física. Cayó 2-0 en su visita al Parc des Princes por la jornada 4, pero el Lens recibirá al PSG el 12 de abril por la fecha 29 sin nada que perder y mucha hambre de gloria.

Pese a un difícil arranque para los nerazzurri, la Serie A arrancó con una bonita lucha entre el Inter de Chivu, el Milan de Allegri y el Napoli de Conte durante varias jornadas. El Inter fue encontrando sus ideas con el correr de los partidos, mientras que el Milan y el Napoli se toparon con dificultades que corroboraron que los nerazzurri

tienen una plantilla más sólida y completa.

El Napoli osciló en el liderato hasta la jornada 10 y luego el Milan la tomó por un par de fechas, pero ya desde la jornada 15 el Inter asaltó la punta y no parece que la vaya a soltar. Pese a que en la jornada 12 el Milan ganó 0-1 en su "visita" al Inter y que aún habrá otro Derby della Madonnina el 8 de marzo por la fecha 28, poco parece que los rossoneri puedan hacer para llevarse el título.

Tras 23 jornadas, los de Chivu lideran con 55pts fruto de 18V-1E-4D, mientras que los de Allegri suman 50pts fruto de 14V-8E-1D, lo que evidencia la gran capacidad del Inter a nivel goles y juego.

LaLiga ha tenido de todo menos un Madrid consistente, sin embargo, los ahora dirigidos por Arbeloa siguen a solo 1pt del Barça de Flick. Tras 22 jornadas, el Barça suma 55pts fruto de 18V-1E-3D frente a los 54pts del Madrid fruto de 17V-3E-2D; incluso, los Vikingos se llevaron el 1er Clásico de la temporada por 2-1 en el Bernabéu en la fecha 10. Sin embargo, mucho ha cambiado desde entonces, incluido el DT, y la imagen del Barça tanto en el banquillo como en el campo deja mejores sensaciones que las del Madrid; aunque ya se sabe que el Madrid es capaz de ganar cuando nadie se lo espera.

Claro está que el Barça sí juega, pero también es cierto que no hay tanta diferencia matemática, que Arbeloa aún puede encontrar la tecla y que ambos son candidatos en Champions, lo que puede significar una gran distracción, un subidón anímico o un golpe a la moral. El 2do Clásico de la temporada, esta vez en el Spotify Camp Nou, tendrá lugar el 10 de mayo por la fecha 35.

Julcán recibirá campañas PIAS Terrestres 2026

MIDIS LLEVARÁ MÁS DE 24 MIL ATENCIONES SOCIALES



Julcán (La Libertad). -La provincia de Julcán, en La Libertad, será una de las primeras en recibir la atención de las PIAS Terrestres 2026, iniciativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) que brindará más de 24 mil servicios a comunidades rurales y dispersas de nueve regiones del país.

La campaña, gestionada por el Programa Nacional PAIS del Midis y coordinada con el Ejército del Perú, ofrecerá más de 50 tipos de atenciones, incluyendo cuidado de la salud, trámites de identidad, servicios financieros, asesoría legal, capacitaciones productivas y charlas de prevención de

violencia familiar. El lanzamiento oficial se realizó en el Cuartel General del Ejército, encabezado por la ministra Lesly Shica, acompañada del ministro de Defensa, César Díaz Peche, y el comandante general del Ejército, Oswaldo Calle Talledo.

Las PIAS Terrestres se iniciaron como piloto en 2024, expandiéndose en 2025 a seis regiones con 38,218 atenciones a 8,762 personas. Para 2026, se prevén diez campañas en comunidades de difícil acceso de Lima, Tacna, Cajamarca, Cusco, Amazonas, Piura, Arequipa, Puno y La Libertad, acercando los servicios del Estado directamente a las localidades más alejadas y evitando desplazamientos costosos para la población.

Exigen conservar inmuebles monumentales

MINISTERIO DE CULTURA PIDE QUE PROPIETARIOS DEBEN CUIDAR INMUEBLES HISTÓRICOS.



Trujillo (La Libertad). - El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad, recalcó que los propietarios de inmuebles declarados monumentos

tienen el deber ineludible de conservarlos, asegurando su preservación y seguridad. La DDC brinda asistencia técnica, inspecciones conjuntas con autoridades locales y medidas preventivas para

evitar daños estructurales irreversibles.

Entre las acciones recomendadas están la estabilización de muros y techos en riesgo, la protección temporal de cubiertas y la limpieza técnica que prevenga humedad o sobrecarga en la estructura. Estos inmuebles tienen valor histórico, arquitectónico y social, y su cuidado fortalece la identidad de la región. “Conservarlos requiere participación activa de los dueños, garantizando seguridad y mantenimiento adecuado”, indicó la DDC. La Ley N.º 28296 establece que los propietarios deben mantener los bienes, mientras el Ministerio solo puede ofrecer asesoría técnica. La omisión de estas medidas genera riesgos para las edificaciones y la población, destacando la responsabilidad compartida con las autoridades locales.

Atentado con explosivo destruye local y afecta 25 casas

CRIMINALES SIGUEN GENERANDO PÁNICO EN TRUJILLO



Trujillo. - Un artefacto explosivo fue detonado en los exteriores del local de eventos “La Hacienda del Lobo”, ubicado en la cuadra 12 de la avenida Santa, en la urbanización El Molino,

generando daños materiales de consideración y alarma entre los vecinos del sector. El hecho se registró aproximadamente a las 12:00 de la madrugada, cuando una fuerte explosión des-

truyó la puerta metálica del establecimiento y provocó pánico entre los residentes de la zona. La onda expansiva alcanzó al menos a 25 viviendas colindantes y ocasionó la rotura de los vidrios de un vehículo que se encontraba estacionado en las inmediaciones.

De acuerdo con las imágenes captadas por cámaras de seguridad, dos sujetos a bordo de una motocicleta lineal llegaron hasta el lugar. Uno de ellos descendió, colocó el artefacto explosivo en la entrada del local y ambos huyeron segundos antes de que se produjera la detonación.

Tras el atentado, personal de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) y peritos de la Policía Nacional del Perú acudieron a la zona para acordonar el área y recoger evidencias que permitan identificar a los responsables.

Capturan a delincuentes por robo y fraude bancario

DETIENEN A ‘LOS FANTASMAS DEL BCP’

Trujillo. - La Policía Nacional del Perú, a través de la Región Policial La Libertad, intervino en la avenida Miraflores 202, logrando la captura de tres sujetos en flagrancia delictiva. Según informaron las autoridades, Joseph Aaron Luis Arteaga (26), Angelo Julinho Marchelo Diéguez Bacilio (30) y Carlos Abel Luján Rodríguez (36) fueron detenidos por presuntamente sustraer dinero mediante la modalidad de cambio de tarjetas. El operativo se realizó como parte del Plan Cuadrante, y permitió a los efectivos policiales identificar y seguir a los sospechosos hasta detenerlos en el momento exacto en que cometían el ilícito.

La intervención incluyó la revisión de los elementos incautados y la verificación de la documenta-

ción que relaciona a los detenidos con el hurto denunciado.

Tras la captura, los implicados fueron trasladados a la dependencia policial correspondiente para los trámites legales y la formalización de las investigaciones.





Despejan ambulantes en alrededores del Hospital Belén

PERSONAL DE LA UCAI RESGUARDAN ZONA TRADICIONALMENTE OCUPADA.

Trujillo .- Se registró un despliegue de personal de la Unidad de Comercio Ambulatorio Informal (UCAI) en los alrededores del hospital Belén, con el objetivo de resguardar la zona e impedir la presencia de comercio ambulatorio. El panorama observado evidencia una calle despejada y sin vendedores informales, a diferencia de lo que usualmente ocurre en este sector.

En puntos estratégicos como

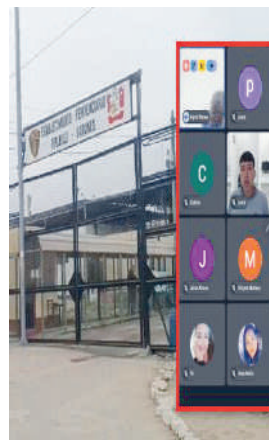
la esquina del hospital Belén y tiendas aledañas, se pudo constatar la presencia de efectivos policiales que vigilan el área para evitar la instalación de ambulantes. Esta zona ha sido históricamente concurrida por vendedores que ofrecían productos alimenticios, principalmente frutas, comida preparada y otros artículos de consumo diario. Sin embargo, durante el recorrido realizado por la zona,

no se visualizó a personas dedicadas a la venta ambulatoria. La vía se encuentra libre y transitable, incluso a la altura de la puerta principal del hospital Belén, donde anteriormente era común observar puestos improvisados de alimentos. La intervención por el momento ha permitido que el tránsito peatonal y vehicular se desarrolle con normalidad, generando un entorno más ordenado en los exteriores.

Pena de 20 años para extorsionador de boticas

Trujillo .- El Tercer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Trujillo condenó a Jean Carlos Salas Soto a 20 años y seis meses de prisión por los delitos de extorsión agravada en grado de tentativa y tenencia ilegal de municiones. La investigación fue dirigida por la fiscal provincial Diana Kelly Soto Caro, de la Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa, y se basó en actas, declaraciones y pruebas periciales. La víctima, J. R. A. E., dueña

de una cadena de boticas en Alto Moche, era amenazada por Salas Soto. Fue detenido en flagrancia y se le halló un manuscrito extorsivo que exigía un pago bajo amenaza a su familia, además de dos municiones calibre .38 Special sin percutir. El tribunal asignó 12 años y seis meses por extorsión y 8 años por tenencia ilegal de municiones, sumando la pena total bajo concurso real. La condena se cumplirá en el Establecimiento



Penitenciario "El Milagro", con reparación civil a favor de la víctima y del Estado.

Pacasmayo: playas entre basura y caos



Pacasmayo .- La Municipalidad Distrital de Pacasmayo (MDP) extendió el programa Salva Playas 2026, que cubre desde el Malecón Grau hasta la playa Wayka y Playa Malecón Norte, con el objetivo de mantener la limpieza y la presencia de salvavidas en la franja costera. Sin embargo, la acumulación de basura, excremento de perros y desechos de alimentos continúa afectando la arena y las piedras de toda la zona, según observaciones de la propia municipalidad.

En la zona del Malecón Norte, frente al antiguo camal, la MDP retiró escombros, liberó espacios para estacionamiento y reubicó embarcaciones; además, colocó contenedores y sombrilleros que mantienen cierto orden temporal. No obstante, los visitantes siguen dejando bolsas, latas y descartables fuera de los tachos, los cuales permanecen cerrados, lo que evidencia la falta de supervisión y educación ambiental en campo, pese a la difusión en la fanpage municipal.

Otro problema relevante es el vertimiento de aguas residuales provenientes del terminal pesquero hacia la arena y el mar, situación que afecta la calidad del agua y cuya regulación depende de la Dirección General de Capitánías y Guardacostas (DICAPI) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Por el momento, la limpieza total de la playa sigue siendo un pendiente, mientras persisten prácticas de consumo de alcohol y presencia de excrementos de animales a lo largo de la jornada.

Alcaldes acuerdan modificación de normas urbanas



Trujillo .- La Municipalidad Provincial de Trujillo anunció que promoverá la modificación del Reglamento de Desarrollo Urbano para controlar la construcción de

edificios y el funcionamiento de discotecas en zonas residenciales de baja densidad, como El Golf, California, Fátima y Santa Edelmira. El acuerdo se alcanzó en

una reunión en el palacio municipal, presidida por el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez, con la participación de funcionarios, vecinos y el alcalde distrital de Víctor Larco, Enrique León Clement.

Se identificó que la raíz del problema está en el reglamento vigente desde 2012 y ratificado en 2021, que permite estas edificaciones y actividades. Las autoridades acordaron modificarlo y conformar una comisión multisectorial con participación vecinal para definir plazos y soluciones.

De aprobarse, también se actualizarían el índice de usos de suelo, el plan de zonificación y el esquema vial de las urbanizaciones afectadas.

General informa sobre detenciones y ataques

EN CONFERENCIA EN LA DIVINCRI, JEFE POLICIAL DETALLÓ CAPTURAS Y USO DE EXPLOSIVOS EN TRUJILLO



Trujillo. - En una conferencia de prensa realizada en la DIVINCRI La Libertad, la Policía Nacional informó sobre recientes intervenciones en la región. En Trujillo, fueron detenidos los presuntos sicarios Esteban Belman González y Omar Miche, tras un ataque con disparos contra el propietario de una farmacia, vinculado a extorsión. Ambos confesaron y aportaron información sobre otros cómplices. En Chao, se intervino a Tahis Goicochea Gamboa, Lamboa y Luis Guillán, quienes transportaban 30 cartuchos

de dinamita en el marco de enfrentamientos entre empresas de transporte por disputa territorial, descartándose inicialmente la extorsión como móvil. En Virú, fue capturado Quispe Cruz Fran, alias 'Fran', investigado por 14 homicidios, sicariato, violación

y robo, vinculado a crimen organizado. Respecto a la explosión en la Hacienda del Lobo, la Policía señaló que se trató de un ataque dirigido contra una víctima de extorsión, utilizando dos artefactos explosivos. La organización criminal 'Los Pulpos' estaría implicada y activa en redes sociales, mientras continúan las investigaciones y la cooperación internacional para ubicar a sus cabecillas.

Golpe a comercio ilegal en Trujillo

DIVINCRI INCAUTA ZAPATILLAS DE MARCAS FALSIFICADAS

Trujillo. - La División de Investigación Criminal (DIVINCRI) La Libertad, mediante el Área de Policía Fiscal y Estafas de la PNP, intervino el establecimiento "JETRO STORE", ubicado en la Av. España N°1680 - Centro Cívico, incautando 27 sacos de zapatillas falsificadas de reconocidas marcas internacionales como Adi-



das, Nike, Reebok, Amiri y Louis Vuitton, con un valor aproximado de S/80,000. Durante la diligencia, el responsable del local no pudo demostrar la procedencia legal de la mercadería, lo que configura la presunta comisión del delito contra la propiedad industrial en la modalidad de fabricación o uso no autorizado

de patente. La diligencia fue comunicada de inmediato a la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo, garantizando que las acciones legales continúen según el marco normativo vigente. Asimismo, el personal policial realizó un inventario detallado de los productos incautados y levantó actas correspondientes, asegurando la trazabilidad de las pruebas para el proceso judicial.

Incendio afecta azotea y viviendas en Laredo

Laredo. - Un incendio urbano se registró en la cuadra 3 de la calle Zarumilla, en el distrito de Laredo, afectando la azotea de una vivienda y activando los protocolos de emergencia en la zona. Al lugar se desplazaron efectivos de Seguridad Ciudadana de Laredo y la Máquina Contra Incendios N.º 188, quienes realizaron labores de control y extinción

del fuego. La intervención permitió que el incendio fuera controlado y extinguido, evitando que se propagara a otras áreas de la vivienda o a predios colindantes. Posteriormente, personal de la Jefatura de la Oficina de Defensa Civil (JODC) permaneció en la zona para evaluar los daños ocasionados y verificar la seguridad de la estructura. Se



realizaron inspecciones de los espacios afectados y se constataron las condiciones de la vivienda tras la emergencia. El Comité de Operaciones de Emergencia Regional (COER) La Libertad informó que la situación fue catalogada como una emergencia en proceso mientras se realizaban las verificaciones técnicas por parte de las autoridades competentes, quienes continúan monitoreando la zona para garantizar que no existan riesgos adicionales para los residentes.

AVISOS CLASIFICADOS

QL
QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO
978 171 713

CASA COMERCIAL EN VENTA EN EL PORVENIR
AT: 160m2 - AC: 320 m2
240 mil dólares negociables.
Llamar al **978-171-713**.

CASA INDEPENDIENTE EN VENTA EN PALMAS DEL GOLF AT:150m2
AC: 335m2
420 mil dólares negociable Informes al **978-171-713**.

CASA EN VENTA EN URB. EL GOLF AT: 135m2 AC: 320m2 \$330 mil dólares. Informes al **978-171-713**

VENDO CASA EN SAN JOSÉ DE CALIFORNIA, de tres pisos, 235,000 dólares.
CEL 949684039

VENDO DEPARTAMENTO EN LAS AZUCENAS EN URB. EL GOLF. 134m2 con cochera, cuarto piso sin ascensor.
\$142,000 dólares, a tratar.
CEL 949684039

FM
FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

VENDO CASA EN SAN JOSÉ DE CALIFORNIA, de tres pisos, 235,000 dólares.
CEL 949684039

DEPARTAMENTO EN VENTA FRENTE al ESTADIO MANSICHE 3ER PISO -75m2 \$ 67 mil dólares - negociable
Informes: 978-171-713

ALQUILER DE MINI DEPARTAMENTO URB COVICORTI - 5to piso sin ascensor- 35m2 - 850 soles - Llamar al **978-171-713**.

ALQUILER DE MINI DEPARTAMENTO URB COVICORTI - 5to piso sin ascensor- 35m2 - 850 soles - Llamar al **978-171-713**.



Trabajadores de salud exigen su nombramiento

DELEGADA AFIRMA DERECHO A MANIFESTACIÓN Y PIDE ENTREGA INMEDIATA DE RESOLUCIONES

El personal de salud de la región La Libertad reafirmó su derecho a manifestarse de manera pacífica ante la demora en la entrega de sus resoluciones de nombramiento. La psicóloga María Infantes Peche, delegada del sindicato SINAPESCRE MINSA, señaló que la trans-

ferencia presupuestaria ya se realizó el 29 de enero y que ahora depende de cada unidad ejecutora para su aprobación y la entrega de las resoluciones a los 368 trabajadores. Durante el encuentro con representantes del gobierno regional, los trabajadores

fueron informados que el plazo establecido para el envío de los PAF vence el 28 de febrero, pero la delegada instó a que se avance este proceso lo más pronto posible, ya que la tramitación virtual permite la aprobación en pocos días. Destacó que la lista de nombramiento

incluye profesionales, técnicos y auxiliares de diversas unidades ejecutoras, como Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, El IRO, El IREM y la Red de Salud Trujillo. La delegada explicó que el nombramiento garantiza estabilidad laboral y derechos que actualmente no poseen los trabajadores CAS, incluyendo sueldos justos, bonos y pago de guardias. Señaló que muchos perciben entre 800 y 1.200 soles, mientras que un trabajador nombrado recibe un salario superior a 5.000 soles.

Se advirtió que, de no obtener respuesta dentro del plazo establecido, retomarán las manifestaciones pacíficas para exigir el cumplimiento de su derecho, siguiendo únicamente la información oficial de los delegados por unidad ejecutora. Infantes Peche reafirmó que el objetivo es lograr la entrega de resoluciones que aseguren la estabilidad y los derechos laborales de todos los trabajadores en lista de nombramiento.

EDICTO

En el Exp. 03113-2025-0-1601-JR-CI-05, tramitado ante el 5° Juzgado Civil de Trujillo, la Jueza Colette María Uceda Velez, mediante Res. 02 de fecha 05 de diciembre de 2025, ha resuelto: ADMITIR a trámite en la Vía de Proceso Abreviado, la demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio interpuesta por Jaime Jacinto Castillo Ruiz y Patricia Dury Castañeda Villavicencio. Se dispone CORRER TRASLADO de la demanda a: Luis Felipe Salaverry Mannucci, Francisco Raúl Salaverry Pinillos, María Cecilia Salaverry Mannucci, Rosa María Del Pilar Puig Salaverry, María Esperanza De La Inmaculada Puig Salaverry, Luisa Esperanza Carolina De Las Mercedes Gonzales De Orbegozo Salaverry, Melissa Milagro Lindley Puig De Walker, Susana María De La Asunción Puig Salaverry, y María Cristina Pflucker (en calidad de herederos de Francisco Pinillos Montoya), por el PLAZO de DIEZ DÍAS para que la absuelvan, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Asimismo, se ordena la NOTIFICACIÓN a los colindantes del bien inmueble materia de prescripción y la PUBLICACIÓN de un extracto de la presente resolución por TRES VECES con intervalo de TRES DÍAS en el Diario Oficial "Panorama Trujillano".

Trujillo, 09 de Febrero de 2026.

Luz Arroyo Díaz – Especialista Judicial.

[Firma]
Especialista Judicial
Luz Arroyo Díaz

NACIONALES

Policía captura a 25 presuntos criminales



Una casa de campo en Cieneguilla fue escenario de la captura de 25 presuntos miembros de la banda criminal Los Insoportables de Santa Anita, quienes fueron intervenidos mientras participaban en una reunión.

La Dirección Nacional de Investigación Criminal informó que el grupo estaría implicado en asaltos bajo la modalidad del falso colectivo.

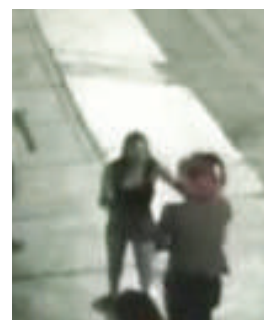
Entre los detenidos hay 18 venezolanos, seis peruanos y un colombiano, incluidos tres menores de edad.

En el inmueble se hallaron 26 teléfonos celulares presuntamente robados, un arma de fuego con serie erradicada, tarjetas de crédito y dos vehículos. Los arrestados fueron trasladados a la comisaría para continuar con las diligencias correspondientes.



Neblina afecta vuelos en Arequipa

Al menos 14 vuelos fueron cancelados este martes en el aeropuerto internacional Alfredo Rodríguez Ballón de Arequipa debido a la intensa neblina que redujo la visibilidad en la pista. Las operaciones afectadas se registraron entre las 6:00 a.m. y el mediodía, según informaron las autoridades aeroportuarias.



Balean a hombre tras intervenir en pelea

Un hombre de 37 años permanece internado en una clínica tras recibir un disparo durante una discusión registrada en el exterior de una vivienda en Los Olivos. Testigos indicaron que la víctima intervino para pedir el cese de una pelea de pareja, momento en que uno de los involucrados sacó un arma y le disparó en el pecho.

TELMO HURTADO, CONDENADO POR MASACRE EN ACCOMARCA

Liberan a 'El Carnicero de los Andes' en Ayacucho

El juez Wilson Verástegui Gálvez ordenó al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) la excarcelación inmediata del mayor del Ejército en retiro Telmo Hurtado Hurtado, condenado por el asesinato de 69 campesinos en Accomarca, Ayacucho, en 1985. La decisión responde a que la pena de 23 años por homicidio quedó cumplida, y los cargos por secuestro y desaparición no prosperaron en la sentencia final.

Telmo Hurtado, conocido como "El Carnicero de los Andes", fue extraditado desde Estados Unidos, donde se encontraba tras acogerse a la Ley de Amnistía del gobierno de Alberto Fujimori. La resolución judicial señala que, salvo que enfrente otros procesos pendientes, ya le corresponde su liberación.

Durante la masacre de Ac-



comarca, el imputado organizó, ordenó y ejecutó la muerte de 69 personas, incluidos 26 niños, bajo la falsa acusación de pertenencia a Sendero Luminoso. La justicia condenó únicamente el asesinato, dejando fuera otros delitos inicial-

mente investigados. En la etapa del conflicto armado interno, Hurtado fue reincorporado al Ejército, ascendido a mayor y condecorado.

Familiares de las víctimas expresaron su protesta ante la medida. Justa Chuchón Gamboa, sobrina de

una de las víctimas y sobreviviente, declaró que la decisión constituye un atropello, señalando que la masacre no ha recibido reparación y subrayando que los responsables no deben ser considerados héroes. Durante su testimonio en Estados Unidos para sustentar la extradición, Chuchón describió los hechos de manera detallada y relató el asesinato de los niños y adultos de la comunidad.

El INPE advirtió sobre la diferencia entre la detención inicial por varios delitos y la sentencia final únicamente por asesinato. La justicia peruana reformó el cómputo de la condena en febrero de 2025, confirmando que la pena de 23 años concluyó a inicios de este mes.

Festividad de la Candelaria mueve más de 3000 mypes

CELEBRACIÓN RELIGIOSA DINAMIZA ECONOMÍA REGIONAL PUNEÑA

La festividad de la Virgen de la Candelaria 2026, que se desarrolla en la ciudad de Puno, genera un importante dinamismo económico al involucrar a más de 3 000 micro y pequeñas empresas formales de la región, según el Observatorio PRODUCEmpresarial del Ministerio de la Producción. La actividad también impulsa

más de 22 000 puestos de trabajo directos durante las semanas previas, centrales y posteriores a la celebración.

Los rubros con mayor demanda son hospedaje, servicios gastronómicos, transporte, comercio, artesanía, confección de trajes típicos y venta de bebidas, impulsados por la

masiva afluencia de visitantes y participantes. De acuerdo con el Ministerio de la Producción, se proyecta un impacto directo de 130 millones de soles y un movimiento económico total cercano a los 290 millones en la región.

Más de 200 conjuntos de danzas, junto a miles de mú-

sicos y bailarines, participan en las actividades culturales, posicionando a Puno como el principal escenario festivo del sur andino por más de tres semanas. La celebración atrae a alrededor de 145 mil personas, entre población local, turistas nacionales y extranjeros.

Durante los días centrales

de la edición 2025, se registró la llegada de más de 10 700 visitantes internacionales, principalmente de Bolivia, Chile, Brasil y Argentina, así como de países europeos y Norteamérica. El gasto promedio por turista extranjero oscila entre 1 000 y 1 300 soles, incluyendo alojamiento, alimentación, transporte y consumo cultural.



P
PIURA

Aprueban reúso de aguas residuales para proyectos ambientales

Talara. - El pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de El Alto aprobó autorizar al alcalde la suscripción de un convenio interinstitucional con la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. (EPS Grau), con el objetivo de reutilizar aguas residuales tratadas provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del distrito.

El acuerdo se enmarca en las acciones de gestión ambiental promovidas por la actual administración y busca implementar el reúso seguro del recurso hídrico mediante un tratamiento complementario, que permitirá su aplicación en proyectos de



(IMAGEN REFERENCIAL)

forestación con especies propias del bosque seco.

De acuerdo con el sustento técnico presentado ante el concejo, el convenio establece respon-

sabilidades específicas entre ambas instituciones, garantiza el cumplimiento de la normativa vigente y tendrá una vigencia de cinco años, con posibili-

dad de renovación previo acuerdo de las partes.

La iniciativa apunta a optimizar el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas, con-

tribuir a la recuperación ambiental del distrito y promover el uso sostenible de los recursos hídricos, generando beneficios para la población y el entorno.

Iglesia de Pacaipampa al borde del colapso

Ayabaca. - La Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y la casa parroquial, ubicadas en el distrito de Pacaipampa, presentan graves grietas en su infraestructura, generando un alto riesgo de colapso que mantiene en alerta a la comunidad religiosa.

El párroco Hugo Erazo informó que las fisuras

son visibles en distintos sectores del templo y de la vivienda parroquial, situación que se habría agravado a causa de las lluvias registradas en la zona.

El deterioro estructural ha encendido la preocupación por la seguridad de los fieles que acuden diariamente a las actividades litúrgicas, así como del personal que permanece en el recinto.

Ante este escenario, el sacerdote realizó un llamado urgente a las autoridades locales y a las entidades competen-



tes para que se efectúe una evaluación técnica inmediata y se adopten medidas preventivas que permitan reducir el peligro.

Asimismo, exhortó a que esta situación sea atendida con prioridad para evitar posibles accidentes, teniendo en cuenta que el templo es un espacio de alta concurrencia, especialmente durante la temporada de precipitaciones.

La Brea obtiene galardón sanitario

Talara. - La playa La Brea - Negritos, fue acreditada con el galardón "Playa Saludable - Verano 2026", tras cumplir con los estándares técnicos de calidad de agua, limpieza de arena y adecuada gestión de residuos sólidos.

El reconocimiento es resultado de la campaña #SalvaPlaya y de las jornadas de limpieza integral impulsadas en el distrito, acciones que han permitido garantizar condiciones sanitarias seguras para los bañistas y fortalecer el potencial turístico y económico de la zona.

Desde la Subgerencia de Gestión Ambiental destacaron que esta calificación responde a un trabajo sostenido orientado a la protección del ecosistema marino y al bienestar de los vi-

sitantes durante la temporada de verano.

No obstante, el logro también encendió una alerta. Pese a las labores permanentes de limpieza, las autoridades advirtieron que la acumulación de residuos continúa siendo un problema recurrente debido a la falta de conciencia de algunos veraneantes y comercios temporales.



Ejecutan acciones para prevenir aniegos

Piura. - Ante el riesgo de lluvias y posibles inundaciones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Piura, ejecutó una intervención inmediata para recuperar el dren pluvial de El Chilcal, uno de los puntos más críticos de la ciudad.

Las acciones estuvieron orientadas a garantizar el libre flujo del agua y reducir los riesgos para la población. Para ello, se realizó una campaña de limpieza integral enfocada en la recuperación de espacios públicos y la eliminación de material que obstruía las canaletas de recolección.

El Ministerio de Vivienda dispuso maquinaria pesada, entre ellas un minicargador y un volquete, que permitieron el retiro y la disposición final de residuos acumulados. En paralelo, la comuna provincial desplegó una cuadrilla de 15 trabajadores de limpieza pública, quienes efectuaron labores de barrido y recojo de desechos sólidos.

Los trabajos se desarrollaron tanto en el sector El Chilcal, identificado por su alta vulnerabilidad frente a inundaciones, como en el SARE Ignacio Merino, logrando restablecer el acceso y el adecuado funcionamiento de las canaletas pluviales.

Piura arde: temperaturas llegan a 37 °C

Piura. - La región viene soportando altas temperaturas, de acuerdo con el Registro de Temperaturas Máximas al 9 de febrero de 2026, elaborado con información de estaciones meteorológicas automáticas y convencionales.

Los valores más elevados se reportaron en Miraflores (Castilla) y San Miguel de Catacaos, ambos con 37 °C, considerados días muy cálidos. En tanto, Chulucanas alcanzó los 35.4 °C, confirmando que el calor continúa siendo intenso en la provincia de Morropón.

En la costa piurana, varias localidades superaron los 34 °C: Piura (Corpác) registró 34.9 °C, Partidor 35.6 °C, Lancones 35.2 °C y Bernal 35 °C, mientras que Morropón llegó a 32.6 °C. En la sierra, aunque con valores



menores, también se reportaron jornadas cálidas en Huancabamba (23.4 °C), Sondorillo (26.3 °C) y Santo Domingo (22 °C).

En la vecina región Tumbes, El Salto alcanzó los 34.5 °C.

Este escenario no es aislado. En años anteriores,

Piura y Chulucanas han registrado temperaturas cercanas e incluso superiores a los 39 °C durante veranos intensos, consolidando a la región como una de las más afectadas por el calor extremo.

Especialistas advierten que estas condiciones pueden provocar golpes de calor, deshidratación, mareos, dolores de cabeza y fatiga, afectando principalmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Ante ello, se recomienda beber abundante agua, evitar la exposición al sol entre las 10:00 a. m. y las 4:00 p. m., usar ropa ligera y reforzar la protección de los grupos más vulnerables. Las autoridades exhortaron a la población a mantener las medidas de prevención frente a las elevadas temperaturas.



LIZ KAREN GIRÓN SUÁREZ
Cárcamo Abogados

LA SUNAT Y EL TIEMPO FISCAL FUNCIONAN COMO UN RELOJ DE ARENA

En el Perú, la frontera entre la gestión exitosa de un negocio y el colapso patrimonial es cada vez más delgada. Hoy, la seguridad de una empresa o de una persona natural no solo depende de su capacidad de generar ingresos, sino de la capacidad de demostrar fehacientemente el origen de cada flujo dinerario que ingresa a su esfera patrimonial.

Existe una creencia peligrosa de que la SUNAT solo “mira” a los grandes capitales. Sin embargo, la realidad digital ha cambiado las reglas de juego. Si bien la SUNAT suele poner el foco en cuentas con saldos o movimientos mensuales que superan las 7 UIT (aproximadamente S/ 38,500 en 2026), esto no es un escudo de invisibilidad. La administración tributaria utiliza cruces de información mediante el Impuesto a las Transacciones Financieras para detectar cualquier signo de riqueza que no coincida con lo declarado. Incluso para contribuyentes con un perfil de cumplimiento bajo, la obligación de bancarizar operaciones puede empezar desde los S/ 600. El mensaje es claro: cualquier ingreso que pase por el sistema financiero y no tenga un respaldo documental es, por presunción legal, renta gravada.

Otro error común es confiar en que el paso de un par de años “borra” la deuda. En el Perú, el plazo de prescripción general para que la SUNAT determine la obligación tributaria es de 4 años si se presentó la declaración, y de 6 años si no se hizo. No obstante, bajo ciertas circunstancias de interrupción o suspensión, o cuando se sospecha de delitos tributarios, el plazo de la ley puede extenderse, y la administración tiene la facultad de revisar hacia atrás con una minuciosidad que puede paralizar cualquier proyecto de vida; en ese sentido, ignorar que el fisco tiene este horizonte temporal para fiscalizar es caminar sobre una cuerda floja financiera.

el ser empresario o profesional independiente hoy exige hacer empresa de la mano con el cumplimiento normativo. Un contrato de préstamo con fecha cierta o una escritura pública de donación pueden ser la diferencia entre proteger tu patrimonio o ver cómo una fiscalización desestabiliza tus ahorros de años. En materia tributaria, lo que no puedes probar, simplemente no te pertenece.

Lluvias disparan riesgo de dengue en la región

Piura. - La Dirección Regional de Salud (Diresa) informó que, hasta el 4 de febrero, se han registrado 288 casos de dengue en la región, de los cuales 260 son probables y 28 confirmados. La cifra podría incrementarse en las próximas semanas debido a las recientes lluvias.

El especialista en salud pública Julio Barrena alertó que el principal foco de riesgo no son los charcos, sino el agua limpia almacenada en recipientes destapados

ubicados en corrales, techos y alrededores de las viviendas, lugares propicios para la reproducción del zancudo *Aedes aegypti*, transmisor de la enfermedad.

“Tras las lluvias, el agua queda almacenada en envases abandonados. Si permanece quieta y limpia, el zancudo deposita ahí sus huevos”, explicó el especialista, advirtiendo sobre la rápida propagación del vector en zonas urbanas y periurbanas.

Ante este panorama,



las autoridades de salud exhortaron a la población a eliminar, voltear o tapar cualquier recipiente que acumule agua, además

de reforzar las medidas preventivas para evitar un incremento de casos en plena temporada de precipitaciones.

Sobrevive de milagro: Gatilleros desatan ráfaga y fallan en intento

Sullana. - Un ciudadano venezolano, presuntamente vinculado al préstamo ilegal conocido como “gota a gota”, sobrevivió a un violento ataque armado luego de que sicarios le dispararan más de diez veces en el asentamiento humano Sánchez Cerro.

El atentado ocurrió al mediodía, cuando la víctima y otro joven salían de la vivienda donde residen, ubicada en la cuadra 4 de la calle Santa Elena.

Según testigos, dos sujetos a bordo de una motocicleta abrieron fuego de manera indiscriminada contra el extranjero con la aparente intención de asesinarlo. Pese a la cantidad de disparos, el hombre solo sufrió un roce de bala en una pierna y no requirió ser trasladado a un hospital.

Tras el ataque, el agraviado acudió

junto a otras personas a la comisaría de Sullana para solicitar apoyo; sin embargo, fuentes policiales señalaron que posteriormente decidió no presentar una denuncia formal.

Las circunstancias del atentado aún no han sido esclarecidas, mientras la Policía mantiene las diligencias para identificar a los responsables de este nuevo hecho de violencia que vuelve a generar preocupación en la provincia.



P
TUMBES

Gobernador es hospitalizado de emergencia por recaída cerebral

El gobernador regional de Tumbes, Segismundo "Chicho" Cruces, fue trasladado de emergencia al Hospital de EsSalud tras presentar una presunta descompensación vinculada a una recaída de isquemia cerebral.

El ingreso se realizó en una ambulancia del SAMU y, según fuentes del área de emergencia, el episodio habría sido controlado en los primeros minutos de atención, logrando una estabilización inicial. Su evolución quedará sujeta a exámenes especializados que se



le practican en el establecimiento de salud.

En el hospital se confirmó la presencia de su abogado y se dispuso custodia policial en la zona donde permanece internado. Hasta el cierre de esta edición, EsSalud no ha emitido un parte médico oficial sobre su estado.



Proyecto de agua y saneamiento obtiene viabilidad

El proyecto integral de agua potable y saneamiento para la región Tumbes obtuvo la declaratoria de viabilidad por parte de Reinversión, lo que permitirá avanzar hacia su incorporación al proceso de promoción de la inversión privada mediante una Asociación Público-Privada de iniciativa estatal.

El anuncio fue realizado por la congresista Magally Santisteban, quien indicó que la iniciativa beneficiará a más de 400 mil ciudadanos con la implementación de un sistema moderno de abastecimiento de agua y alcantarillado. La intervención contempla a los distritos de Tumbes, La Cruz, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, Corrales y la provincia de Contralmirante Villar.

De acuerdo con las proyecciones técnicas, la ejecución del proyecto se prevé entre 2030 y 2031, con el objetivo de garantizar servicios continuos de agua potable y saneamiento durante al menos 25 años, en el marco de la ampliación del acceso a servicios básicos en la región.

Denuncian fuga de agua y exigen intervención de OTASS

Vecinos del distrito de La Cruz, en Tumbes, denunciaron la persistencia de una fuga en la línea matriz que abastece hacia Zorritos, situación que se prolonga desde hace varios días sin que se ejecuten trabajos de

reparación.

La población advirtió que, mientras se desperdician grandes volúmenes de agua potable, diversos sectores registran baja presión y episodios de desabastecimiento, lo que afecta las actividades co-

tidianas de las familias.

Ante ello, los moradores exigieron la intervención inmediata del OTASS, la reparación urgente de la infraestructura y un pronunciamiento sobre la demora en la atención del problema.



Rescatan a bañista ecuatoriano en playa El Bendito

Un ciudadano ecuatoriano fue rescatado por agentes de Salvataje de la Policía Nacional cuando se encontraba en riesgo de ahogamiento en la playa El Bendito, en el distrito de Zarumilla.

El hecho ocurrió al mediodía del domingo 8 de febrero, cuando los efectivos advirtieron a una persona que pedía auxilio a unos 200 metros mar adentro tras ser arrastrada por una corriente de

retorno. De inmediato ingresaron al mar y lograron ponerlo a salvo en tierra firme.

El rescatado fue identificado como Jorge Campoverde Vásquez, quien quedó estable tras la intervención. La PNP exhortó a la ciudadanía a respetar las recomendaciones de seguridad en las playas y atender las indicaciones del personal de Salvataje.



CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL OSINFOR, ESTE ZOOLÓGICO BRINDA ATENCIÓN A MÁS DE 150 ESPECÍMENES

Las Pirkas, refugio de animales rescatados del tráfico ilegal

Chiclayo. Las Pirkas cumple nueve años como centro de cría autorizado por la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFF) de Lambayeque. A la fecha, alberga más de 150 animales rescatados del tráfico ilegal, a fin de conservarlos en ambientes especialmente acondicionados para su exhibición con fines educativos y de investigación.

Según los propios registros del zoológico, alrededor del 70 % de los animales albergados en este recinto han sido rescatados por la autoridad en esta región del norte peruano. El espacio parece pequeño, pero dentro de él conviven historias que se repiten una y otra vez.

En esta difícil labor los acompaña de cerca el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), que supervisa, orienta y promueve el manejo responsable de los centros de cría autorizados. A través de sus visitas técnicas, verifica que los animales rescatados del tráfico ilegal encuentren espacios seguros para su rehabilitación.

El guacamayo sin plumas que aprendió a aletear otra vez. El mono con cadera dislocada que temblaba al ver a un humano acercarse. La tortuga cuyo caparazón había sido perforado. Las aves rapaces que ingresaron con el plumaje arrancado por el estrés del cautiverio. El puma con desnutrición.

Tras cada rescate, los animales ingresan a una valoración veterinaria completa: toma de muestras, observación del comportamiento, dieta específica por especie y una cuarentena rigurosa antes de llegar a los recintos. El proceso puede du-



GUACAMAYO LLEGÓ SIN PLUMAS, PERO DENTRO DEL ZOOLÓGICO DE LAS PIRKAS APRENDIÓ A ALETEAR OTRA VEZ.



PERSONAL DEL ZOOLÓGICO DE TRATAMIENTO A ANIMALES.



PERSONAL DEL OSINFOR INSPECCIONA AMBIENTES DE LOS ANIMALES.

rar semanas o meses, pero el objetivo es el mismo: darles una segunda oportunidad.

Shirley Díaz Chuque asistente en medicina veterinaria del zoológico, recorre cada uno de estos recintos con la paciencia de quien ha visto a muchos animales recuperarse.

“Las principales causas del ingreso de estos animales es por la pérdida de hábitat, por el mascotismo y por el tráfico de fauna silvestre. Como profesionales es satisfactorio ver que después de que los animales ingresan en un estado deplorable, nosotros

podemos mejorar su calidad de vida, darles un ambiente que se parezca a lo que ellos pueden encontrar en su medio natural. Ver su desarrollo y su mejoría es realmente satisfactorio”, cuenta.

En este centro de cría, los recintos se adecuan para imi-

tar la estructura del bosque: troncos, cuevas, pozas, sombra y espacios donde puedan moverse con seguridad. Y aunque algunos jamás volverán a la vida silvestre, encuentran aquí una forma de bienestar que antes nunca tuvieron.

Pero el trabajo de Las

MÁS DATOS

● Fredy Palas Yacila, coordinador de la Oficina Desconcentrada del OSINFOR en Piura, explica que este tipo de zoológicos son importantes porque garantizan que los especímenes rescatados sean reubicados en condiciones adecuadas para su recuperación, fortaleciendo así los esfuerzos del Estado frente al tráfico ilegal y la pérdida de biodiversidad.

Zoológico de Lambayeque brinda atención a más de 150 especímenes y es espacio clave para conservación y sensibilización ciudadana.

Pirkas no ocurre en soledad. Desde el otro extremo del bosque seco, las supervisiones del OSINFOR acompañan y verifican que el centro cumpla con las condiciones necesarias para la rehabilitación de fauna silvestre.

De acuerdo con el análisis técnico y las visitas realizadas, el zoológico mantiene adecuados estándares en la atención veterinaria, la alimentación y la infraestructura para las especies albergadas. Estos resultados, sumados al manejo responsable y a su rol educativo, llevaron a que Las Pirkas recibiera este año el sello de buen cumplimiento, un reconocimiento al trabajo serio y constante de su equipo.

SOCIEDAD CIVIL CUESTIONA CONSTRUCCIÓN DE SÓTANOS EN PARQUE

Rechazan proyecto que afectaría plaza de armas



SOCIEDAD CIVIL SE REUNIÓ Y ACORDÓ RECHAZAR PROYECTOS QUE AFECTARÍAN PLAZA DE ARMAS.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

Ante la situación de inversiones públicas con proyectos mal hechos por parte de la Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ), y como consecuencia de ello, existen obras paralizadas,

postergadas y suspendidas, cuyo hecho afecta el desarrollo y bienestar del pueblo de Jaén, en tal sentido existe una enorme responsabilidad ciudadana de cuestionar y parar otros proyectos que pretenden realizar.

En razón de ello la Sociedad

Civil en coordinación con el comité de gestión del pasaje Bracamoros y del centro histórico de Jaén, convocaron a una reunión extraordinaria de unidad ciudadana, con el único fin de tomar acuerdos sobre la situación del proyecto de la Plaza de Armas, pasa-

je Bracamoros, y otras vías históricas que el alcalde José Tapia, pretende ejecutar sin la participación ni control ciudadano.

Durante el encuentro, los asistentes expresaron su rechazo a la construcción de sótanos en la Plaza de Armas, al tratarse de un espacio de alto valor histórico, cultural y de uso cívico, militar y social. Señalaron además que este tipo de obras podría generar riesgos para la seguridad pública, al convertirse en posibles espacios de uso indebido.

Asimismo, acordaron solicitar al alcalde José Tapia Díaz, que no se disponga el cierre de la cuadra 2 de la calle Mariscal Castilla, ubicada frente a la catedral que alberga la imagen del Señor de Huamantanga, argumentando que dicha medida afectaría el damero urbano, la circulación vial y el libre tránsito.

De igual forma, rechazaron la construcción de un sótano o techado en el pasaje Bracamoros, al considerar que es una vía pública y que tales intervenciones representarían riesgos de seguridad, desastres y daños a las viviendas colindantes.



BRIGADAS DE SALUD VISITAN DOMICILIOS DE JAÉN.

Inician trabajos de control y vigilancia del dengue

Jaén. Con la finalidad de prevenir y controlar el vector transmisor del dengue, más aún en estas épocas de lluvias, en que se incrementan la presencia de zancudos, brigadas de salud de control vectorial de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén iniciaron labores de inspección intra domiciliaria en Jaén.

Luego de una intensa capacitación al personal de salud, los brigadistas están visitando los domicilios de la ciudad y de manera especial en los sectores de mayor incidencia del vector Aedes

Aegypti, con la finalidad de sensibilizar a la población en acatar las medidas preventivas-promocionales que desde el sector salud, permanentemente se brindan.

Fuentes de la Dirección de Salud Ambiental de la RIS Jaén, señalan que existe un buen número de viviendas renuentes a dejar ingresar a los brigadistas, por lo que, se solicita a la ciudadanía brindar todas las facilidades, respeto y seguridad al personal de salud para garantizar un buen trabajo de prevención y control del dengue.

LA HORA DE LA VERDAD

Germán Campos Colchón. Hombre de palabra, periodista de garra e identidad lambayecana

RAFAEL AÍTA
CAMPODÓNICO
Empresario



Germán Campos Colchón fue, ante todo, un hombre de palabra. De esos que honran lo que dicen y sostienen lo que creen. Periodista viajero, frecuente, analítico y profundamente comprometido con el periodismo deportivo, hizo de su oficio una forma de servicio. No miró el deporte desde la comodidad del escritorio, lo caminó, lo

sudó, lo defendió. Y lo hizo siempre con identidad, con raíces, con Lambayeque en el pecho.

Su vínculo profesional y humano con Juan Rafael Sorogastua Leiva marcó una etapa de periodismo serio, respetado y cercano a la gente. Juntos elevaron la conversación deportiva, le dieron contexto, memoria y responsabilidad. Reque su tierra querida, fue más que un lugar de origen: fue una causa permanente. Desde ahí habló, escribió y se plantó, con orgullo y coherencia.

Fue varias veces reconocido, pero nunca cambió su manera de ser. Viví, disfruté, y con él, 50 años de dirigencia deportiva, entendiendo que el deporte no es solo competencia, sino formación, comunidad y valores. Cada 1 de noviembre, como maestro de ceremonias en el aniversario de pregón Deportivo, Germán Campos Colchón ponía orden, ritmo y emoción. Sabía conducir los actos porque sabía escuchar a la gente. Tenía voz, pero también criterio.

Disfruté cada narración de nuestro Ciclón. No era un



relato vacío, era historia, táctica, emoción bien medida y respeto por la camiseta. Cuando hablaba del equipo, defendía algo más grande,

la dignidad del esfuerzo local, la memoria de quienes hicieron grande al deporte lambayecano, la esperanza de quienes vienen detrás.

Hoy partió al cielo. Y duele. Duele porque se va un referente, un testigo lúcido, un periodista que entendió que informar también es cuidar. Que opinar exige responsabilidad. Que el micrófono y la pluma se ganan todos los días con trabajo, honestidad y carácter.

Campos Colchón deja una lección clara, el periodismo deportivo no es grito

ni consigna; es compromiso, contexto y verdad. Su vida fue prueba de que se puede ser firme sin perder respeto, crítico sin perder afecto, apasionado sin perder equilibrio.

Gracias, Germán Campos, por tu garra, por tu predisposición permanente a defender lo nuestro, por haber sido voz cuando hacía falta y silencio cuando correspondía. Lambayeque te reconoce. El deporte te honra. Y quienes caminamos contigo, te agradecemos. Rafael Aíta Campodónico.

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado JIMENEZ JIMENEZ, EDIN, con DNI N° 42489940, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00150-2023-54-1704-JR-PE-01, seguido contra JIMENEZ JIMENEZ, EDIN, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE de LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00150-2023-54-1704-JR-PE-01, seguido contra JIMENEZ JIMENEZ, EDIN, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD.

LINK: meet.google.com/enf-mtta-gao

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado DANIEL TAPIA CRUZ, con DNI N° 33668384 y a JUAN AREVALO MORETO, con DNI N° 47364246, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00546-2023-11-1703-JR-PE-02, seguido contra DANIEL TAPIA CRUZ y otro, por el delito de HOMICIDIO SIMPLE, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE de LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00546-2023-11-1703-JR-PE-02, seguido contra TAPIA CRUZ y otro, por el delito de HOMICIDIO SIMPLE.

LINK: meet.google.com/dra-kdx-hoc

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado DIAZ DELGADO, REGULO, con DNI N° 44677870, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01273-2023-19-1703-JR-PE-01, seguido contra DIAZ DELGADO, REGULO, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01273-2023-19-1703-JR-PE-01, seguido contra DIAZ DELGADO, REGULO, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD.

LINK: meet.google.com/sut-tkoc-zms

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado DUENAS FERNANDEZ, JOSE IMER, con DNI N° 75742632, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00132-2023-90-1703-JR-PE-01, seguido contra DUENAS FERNANDEZ, JOSE IMER, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00132-2023-90-1703-JR-PE-01, seguido contra DUENAS FERNANDEZ, JOSE IMER, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD.

LINK: meet.google.com/xgi-wuit-zdv

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado RIMARACHIN TORRES, BERLIN, con DNI N° 48234370, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01046-2018-5-1703-JR-PE-01, seguido contra RIMARACHIN TORRES, BERLIN, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01046-2018-5-1703-JR-PE-01, seguido contra RIMARACHIN TORRES, BERLIN, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD.

LINK: meet.google.com/pip-tim-tm

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA a JHONY MALCA BRAVO, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1921-2025 seguido contra A. JHONY MALCA BRAVO, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia

de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JHONY MALCA BRAVO, recado en el Exp N° 1921-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK:MEET.GOOGLE.COM/WUB-NSZM-XQH

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA a los imputados: DEMECIO LEONARDO ALBRIN, identificado con DNI Nro. 17536685, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02671-0224-7-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de MICHAELA LEONARDO ROMERO, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 29 de mayo del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vwv-fttj-czw

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado PEREZ VASQUEZ, NEYCEY, con DNI N° 42865253, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02858-2025-89-1703-JR-PE-02, seguido contra PEREZ VASQUEZ, NEYCEY, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02858-2025-89-1703-JR-PE-02, seguido contra PEREZ VASQUEZ, NEYCEY, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/zbv-mjru-yji

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado LEONARDO DURAND, NOE LUNA, con DNI N° 76768827, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00875-2025-2-1703-JR-PE-02, seguido contra LEONARDO DURAND, NOE LUNA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATÓRCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS ONCE DE LA MEDIANOA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02620-2025-52-1703-JR-PE-02, seguido contra LEONARDO DURAND, NOE LUNA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/gva-bizk-qgh

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado MORETO LEYSEQUIA, ODAR, con DNI N° 46943179, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00875-2025-2-1703-JR-PE-02, seguido contra MORETO LEYSEQUIA, ODAR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/pki-whpp-djn

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado ENRIQUE ALFREDO EBERMANN SANCHEZ, con DNI N° 76257062, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00875-2025-2-1703-JR-PE-02, seguido contra ENRIQUE ALFREDO EBERMANN SANCHEZ, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MANANA–HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 2497-2025-72-1703-JR-PE-02, seguido contra ENRIQUE ALFREDO EBERMANN SANCHEZ, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/wau-kwi6-toe

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado CHUILLON SANCHEZ, OMAR, con DNI N° 43461496, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03170-2025-17-1703-JR-PE-01, seguido contra CHUILLON SANCHEZ OMAR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO Y DIEZ MINUTOS DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03170-2025-17-1703-JR-PE-01, seguido contra CHUILLON SANCHEZ, OMAR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/ggh-euztc0

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado CORDOVA CRUZ, FERNANDO FELIX, con DNI N° 27841710, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02484-2024-37-1703-JR-PE-02, seguido contra CORDOVA CRUZ, FERNANDO FELIX, por el delito de TOCAMENTOS, ACTOS DE CONNOTACION SEXUAL O ACTOS LIBIDINOSOS SIN CONSENTIMIENTO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02484-2024-37-1703-JR-PE-02, seguido contra CORDOVA CRUZ, FERNANDO FELIX, por el delito de TOCAMENTOS, ACTOS DE CONNOTACION SEXUAL O ACTOS LIBIDINOSOS SIN CONSENTIMIENTO.

LINK: meet.google.com/tfx-jng-qbb

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado REQUEJO NUÑEZ, JUAN CARLOS, conDNI N° 42524802, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01045-2025-28-1703-JR-PE-02, seguido contra REQUEJO NUÑEZ, JUAN CARLOS, por el delito de AGRESIONES A CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATÓRCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01045-2025-28-1703-JR-PE-02, seguido contra REQUEJO NUÑEZ, JUAN CARLOS, por el delito de AGRESIONES A CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/uzw-dirk-zej

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL
COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado EYNEBER BARAHONA ARCE, identificado con DNI Nro. 76209887, para que se pongan a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01822-2023-12-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA, en su figura de ABUSO DE AUTORIDAD, en la modalidad de OMISION, REFUSAMIENTO O DEMORA DE ACTOS FUNCIONALES Y ENCUBRIMIENTO PERSONAL, en agravio de ALECIA LISBETH JENA YGNACIO; así mismo tengan conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECIOCHO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA Y el día DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2026 A HORAS 11:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según Resolución Nro. UNO, de fecha 30 de enero del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/gwn-yxy-yxy

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

EDICTO PENAL –ACUSADO

CADENILLAS MARTINEZ, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2947-2025 seguido contra A CADENILLAS MARTINEZ, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Exp N° 2947-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 2947-2025 seguido contra A CADENILLAS MARTINEZ, recado en el Exp N° 2947-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK:MEET.GOOGLE.COM/PWT-ZHA-VWF

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL
COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado YSHONDER CUEVA MALCA, identificado con DNI Nro. 45332230, para que se pongan a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00266-2022-18-1704-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA SALUD PUBLICA, en su figura de TRAFICO ILICITO DE DROGAS, en la modalidad de FAVORECIMIENTO AL CONSUMO LEGAL DE DROGAS TOXICAS, MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO, en agravio de EL ESTADO; así mismo tengan conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así, según Resolución Nro. NUEVE, de fecha 14 de julio del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/cqz-rtld-jgh

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL
COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado RENÉ MORI CARRASCO, identificado con DNI Nro. 43713070, para que se pongan a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00266-2022-12-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA SALUD PUBLICA, en su figura de TRAFICO ILICITO DE DROGAS, en la modalidad de FAVORECIMIENTO AL CONSUMO LEGAL DE DROGAS TOXICAS, MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO, en agravio de EL ESTADO; así mismo tengan conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA Y el día NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según Resolución Nro. UNO, de fecha 22 de enero del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/cqz-rtld-jgh

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

EDICTO PENAL –ACUSADO

CHINGUEL, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2886-2025 seguido contra a VALERIO GARCIA CHINGUEL por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra VALERIO GARCIA CHINGUEL, recado en el Exp N° 2886-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK:MEET.GOOGLE.COM/MPQ-QRJ7-MRW

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA a JHON MESIAS SANCHEZ ALARCON, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2795-2025 seguido contra A JHON MESIAS SANCHEZ ALARCON por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente N° 2795-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK:MEET.GOOGLE.COM/EHT-INEK-XDQ

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA a CERGIO CUSQUE CHINCHAY, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3140-2025 seguido contra a CERGIO CUSQUE CHINCHAY por el delito de LESIONES LEVES, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento

de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra CERGIO CUSQUE CHINCHAY recado en el Exp N° 3140-2025 por el delito de LESIONES LEVES.

LINK:MEET.GOOGLE.COM/RPE-DPCY-QWJ

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado ALVARADO JULCA, GASPAR, con DNI N° 42921526, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02642-2025-72-1703-JR-PE-01, seguido contra ALVARADO JULCA, GASPAR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02642-2025-72-1703-JR-PE-01, seguido contra ALVARADO JULCA, GASPAR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/vko-xpec-zmd

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ELVA ELIZABETH SIRLOPU CARRILLO, identificado con DNI Nro. 16620125, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02427-2023-28-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de BRYAN ALEXANDER ESPINOZA SIRLOPU, representado por su padre DIRKIE RIVA ESPINOZA PENA, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2027 A HORAS 11:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 12 de diciembre del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/yvd-zgvd-tdi

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: CRISTIAN YOEL MONTENEGRO MALCA, identificado con DNI Nro. 48407474, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02385-2024-3-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA, en su figura de FURTO COMÚN, en la modalidad de CONDUCTA EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, en agravio de EL ESTADO, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 11:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 14 de marzo del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/zne-vsn-rtg

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ELADIO OLANO GUEVARA, identificado con DNI Nro. 21738226, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01803-2025-24-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de IRIS LISBETH OLANO MUNDACA, representada por su madre ANTONIO DE LOS ANJOS BAIGOS, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 12:00 DEL MEDIO DIA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 29 de octubre del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/qod-enic-daw

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE FLAGRANCIA

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A RONAL SANTA CRUZ HURTADO, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3231-2025 seguido contra A YULIA RIVERA DE YUARA por el delito de VIOLACION AGRAVADA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia

de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra RONAL SANTA CRUZ HURTADO, recado en el Exp N° 3231-2025 por el delito de RECEPCION AGRAVADA.

LINK:MEET.GOOGLE.COM/MUX-VNGH-WVW

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: SANTIAGO MANUEL SULLUPE CORONEL, identificado con DNI Nro. 42058874, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01586-2024-52-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA MANERA VIRTUAL PUBLICA, en su figura de DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES, en la modalidad de VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD PARA OBLIGARLE A ALGO, en agravio de EL ESTADO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN: MELANE GRYSEL ESCUDERO FARRO y DONIS ROMERO FERNANDEZ, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA Y el día CATÓRCE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 11:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 22 febrero del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/sfd-uzrq-b

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ALCIDES GONZALES HUMAN, identificado con DNI Nro. 71577703, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01058-2025-25-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de JOSHUA CALER GONZALES PARRACAL, representado por su madre NARELY YADIRA PARRACAL LORENZO, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 02:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivaré provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 02 junio del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/fai-xtpk-vij

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEÑ

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA ELEUTERIO CUBAS LOPEZ, GLIMER CESAR CUBAS CABALLERO, NORMA CUBAS CABALLERO, CRESCENCIA CABALLERO CORDOVA, WALTER CUBAS CABALLERO, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 338-2024 seguido contra A ELEUTERIO CUBAS LOPEZ, GLIMER CESAR CUBAS CABALLERO, NORMA CUBAS CABALLERO, CRESCENCIA CABALLERO CORDOVA, WALTER CUBAS CABALLERO, recado en el Exp N° 338-2024 por el delito de MICROCOMERCIALIZACION O MICROPRODUCCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala

EDICTO PENAL
JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE CUTERVO
JUEZ : JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS

CITA Y EMPLAZA al acusado ELVIS EBERT CORDERO CHUQUISUMA identificado con DNI N° 41274655, para que tenga conocimiento y asista a la audiencia de juicio inmediato que se llevará a cabo el día ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS DOS CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE, HORA EXACTA, en la sala de audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de Cutervo, ubicado en la Av. San Juna # 614-630 - Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/aco-ayva-esz.

Por haberse ordenado así en el Expediente N° 834-2025-31-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra el acusado ELVIS EBERT CORDERO CHUQUISUMA, por el delito CONTRA LA FAMILIA modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de SNEIDER ELVIS CORDERO VALEJOS.

Atentamente
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ (S)

EDICTO PENAL
JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ : PRIMER DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: PEDRO LORENZO HOGES PAZ, identificado con DNI Nro. 41032289, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01031-2025-96-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de LUCIA GUADALUPE HOGES CHAMAYA, representado por su madre CARMEN ADELA CHAMAYA VASQUEZ, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 02 junio del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/avq-tdoh-mpq

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

EDICTO PENAL -ACUSADO
CITA Y EMPLAZA JORGE LUIS MANTILLA PAREDES, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra, y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el

Cuaderno Judicial N° 3128-2024 seguido contra A JORGE LAS MANTILLA PAREDES por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JORGE LUIS MANTILLA PAREDES, radicado en el Exo N° 3128-2024 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK MEET.GOOGLE.COM/FPZ-DSOY-CJX

EDICTO PENAL
JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE CUTERVO
JUEZ : JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS

CITA Y EMPLAZA al acusado JUAN CARLOS RIVEIRO VERGARA identificado con DNI N° 47535743, para que tenga conocimiento y asista a la audiencia de juicio inmediato que se llevará a cabo el día VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS CUATRO DE LA TARDE, HORA EXACTA, en la sala de audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de Cutervo, ubicado en la Av. San Juna # 614-630 - Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/vda-noho-yoq.

Por haberse ordenado así en el Expediente N° 1826-2025-90-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra el acusado JUAN CARLOS RIVEIRO VERGARA, por el delito CONTRA LA FAMILIA modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de YULISA MARGOT JULON TERRONES.

Atentamente
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ (S)

EDICTO PENAL
JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ROD KELLER BRAVO RAMOS, identificado con DNI Nro. 27721537, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02063-2024-87-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de INGRITH YOSARI SALDANA GUERRERO, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIDUE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 DE LA MAÑANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal

Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 24 de enero del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/jfp-hzti-qxs

EDICTO PENAL
JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: RICARDO MENDOZA CENTURION, identificado con DNI Nro. 80289689, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01723-2025-24-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA, en su figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIEDAD O DROGADICCION, en agravio de EL ESTADO, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 24 de septiembre del 2025, o en su defecto la parte procesal

deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/uqk-kpjp-ijf

EDICTO PENAL
JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: FRANKLIN ERASMO ASTILLO VILLEGAS, identificado con DNI Nro. 44459052, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01704-2025-60-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de FRABRIZZO DABIEL CASTILLO LA SERNA CUBAS, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 09 de octubre del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/xsqj-qiql-owm

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **LUISA GONZALES DE RAMON**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HIJA **BERTHA RAMON GONZALES**, FALLECIDA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN PSI. MIRAFLORES N° 154, P. JOVEN DIEGO FERRE, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE FEBRERO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **LUZ ANGELICA PAZ CAMPOS**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE **SEGUNDO JUAN PAZ BRAVO**, FALLECIDO EL 11 DE ABRIL DEL 2018, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN C.P.M. LA OTRA BANDA S/N, ZAÑA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE FEBRERO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **LEYLA MARGARITA SALAS SAMILLAN**, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **NERY JESUS SALAS AMPUERO** FALLECIDO EL 02 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE RACARRUMI 447 URB.FCOVILLARREAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SUS UNICOS HEREDEROS LEGALES A: VICTORIA SAMILLAN SALAZAR, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y A LEYLA MARGARITA SALAS SAMILLAN; MILER JESUS SALAS SAMILLAN; GLADYS NERY SALAS SAMILLAN; MARIZA DE LOS MILAGROS SALAS LOPEZ; FRANCISCO ALBERTO SALAS SAMILLAN Y ANGELICA HADYEE SALAS COPARA; EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LA VICTORIA, 06 DE FEBRERO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL37

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, se presentó doña **PETRONILA SERRATO VDA DE ZAPATA**, solicitando la **Sucesión Intestada**, de Don **RAFAEL ZAPATA LOPEZ**, fallecido el día 07 de Julio de 2023, en el Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; habiendo sido el último domicilio del causante en calle Antenor Orrego N°299 – C.P.M. Lujan I Etapa, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; por lo que en el plazo de Quince días útiles harán valer sus derechos los que se crean incluidos en dicha sucesión.

Chiclayo, 30 de Enero de 2026.

JAIME CÁRDENAS FONSECA
NOTARIO – ABOGADO
CHICLAYO - PERU

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 25-09-2025. ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **HILDA ROSA SALCEDO MERINO**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 3007149304 perteneciente a su extinto hermano **JORGE ANTONIO SALCEDO MERINO**, respecto a la consignación incompleta del nombre del Padre/Declarante, siendo el nombre completo del Padre/Declarante: **EDUARDO JOSE MARIA SALCEDO LOPEZ**, y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

Chiclayo, 31 de diciembre de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL- RENIEC

EDICTO RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante, el Registrador Civil de esta Oficina Registral de José Leonardo Ortiz del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, se presentó el Sr. **FELIPA UCHOFEN SECLÉN CON DNI N° 16427174** quien ha solicitado el 21 de enero del año 2026, la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1017263030 registrado en el año 1946, en el sentido que se ha consignado erróneamente el nombre del padre de la titular, Dice: **ANDRES UCHOFEN; debiendo decir: JOSÉ ANDRÉS UCHOFEN CHICLAYO.**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

José Leonardo Ortiz, 27 de enero de 2026.

MÓNICA MARIELA CHAQUI CAMPOS
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE J.L.O
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **DORA DIMINA PEREDO SILVA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE **ORFELINDA REIVERIA SILVA CAMPOS**, FALLECIDA EL 13 DE JULIO DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN PROLONGACION JOSE BALTA DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, REQUE, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE FEBRERO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

UNION DE HECHO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTARON **TIMY EDUARDO VILLANUEVA GUEVARA** CON DNI N° 45206395 Y **MARYLIA MILAGROS ARI QUISPE** CON DNI N° 71499167, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO POR MAS DE 06 AÑOS.

MONSEFU, 02 DE FEBRERO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **VALENTINA CONSUELO QUEVEDO DE VILCHEZ**, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO **MIGUEL SANTOS VILCHEZ CABRERA** FALLECIDO EL 02 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MOYOABAMBA 441 URB.LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SUS UNICOS HEREDEROS LEGALES A: VALENTINA CONSUELO QUEVEDO DE VILCHEZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y A FRANCISCO MIGUEL VILCHEZ QUEVEDO; JORGE LUIS VILCHEZ QUEVEDO Y MARTHA ELIZABETH VILCHEZ QUEVEDO; EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LA VICTORIA, 06 DE FEBRERO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL37

MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Don: **SANTOS RAYMUNDO CALDERON TARRILLO** de: 27 años de edad. Estado Civil: **SOLTERO** Profesión: TEC. COMP. E. INFORMATICA DNI: 77206663 Natural del Distrito de: PCSI Provincia de: CHICLAYO Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: VIVERO II - TUMAN

Y Doña: **ITAMAR NOEMI BUSTAMANTE GAMARRA** de: 26 años de edad, Estado Civil: **SOLTERA** Profesión: BACH. ENFERMERIA DNI: 76186867 Natural del Distrito de: PATAPO Provincia de: CHICLAYO Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE ALGARROBO N° 20 - PATAPO

Prenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de algún impedimento, sirvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Pátapo , 05 Febrero 2026

JOSÉ ALMAGRO LOPEZ LIZAMA
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

AVISO DE DISOLUCION DE SAC

MEDIANTE ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2026, LA EMPRESA "GRUPO CONSULTOR C & G S.A.C." ACORDÓ:

1.- DISOLUCION DE SAC
2.- NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR (CINTHYA JAQUELINE LLANOS OLIVERA CON DNI N° 43967663)

CHICLAYO, 03 DE febrero de 2026

CINTHYA JAQUELINE LLANOS OLIVERA
LIQUIDADOR
GRUPO CONSULTOR C & G S.A.C .



SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **ELIZABETH FLOREZ CASTAÑEDA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE **JESUS ANGELICA CASTAÑEDA DE FLORES**, FALLECIDA EL 20 DE AGOSTO DEL 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CAPIRONA DOSCIENTOS OCHENTA URBANIZACION FEDERICO VILLARREAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE FEBRERO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN LA CALLE SAN MARTIN N° 261 - LAMBAYEQUE, SE HA PRESENTADO **ESTRELLA MARICIELO PAIVA CURO**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR RAFAEL PAIVA LLENQUE**, QUIEN FUERA SU PADRE, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2025, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. BOLOGNESI N° 381 – SAN JOSÉ - LAMBAYEQUE. LO QUE COMUNICO PARA LA CONCURRENCIA DE LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN TENER DERECHO SUCESORIO.

LAMBAYEQUE, 05 DE FEBRERO DEL 2026.

MANUEL F. BONILLA LINARES
NOTARIO - ABOGADO

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **ARACELI MORA DE NEYRA**, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE **PERPETUA ATOCHE FLORES** FALLECIDA EL 12 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTISEIS; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA DE LIMA MZ. W LOTE 20 DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LA LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SUS UNICOS HEREDEROS LEGALES A: ARACELI MORA ATOCHE (nombre de casada: ARACELI MORA DE NEYRA); ZARITH JANIRETH MORA ATOCHE, NOEMI MORA ATOCHE Y ARQUIMEDES MORA ATOCHE, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE.

LA VICTORIA, 06 DE FEBRERO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL37



P

CHIMBOTE

ANIN no tiene dinero para terminar las obras de defensas ribereñas

RESPECTO A LOS CUATRO HOSPITALES QUE EJECUTA EN ÁNCASH, LA ENTIDAD INDICA QUE ESTE AÑO LAS OBRAS CONCLUIRÁN, PERO NO HAY DINERO PARA EL EQUIPAMIENTO

La Autoridad Nacional para la Infraestructura (ANIN) no tiene suficiente presupuesto para terminar las obras de defensas ribereñas que ejecuta en el país, uno de estos proyectos es el río Lacramarca, ubicado en la provincia del Santa, región Áncash.

La ANIN nació en 2023, para reemplazar a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) que tenía una cartera de megaobras planificadas desde 2017, tras los graves impactos del fenómeno El Niño costero, consistentes en drenajes pluviales, colegios, hospitales y defensas ribereñas.

La revelación de la falta de recursos económicos a gran escala perjudicará a varias obras de defensas ribereñas, en especial de Piura, que están totalmente paralizadas por falta de dinero.



“No se van a concluir, pero se va a intervenir puntos críticos”, sostuvo Mario Ríos, Vocero de la ANIN. Agregó que incluso, frente a la falta de dinero, han tenido que repriorizar lo ya priorizado.

Aunque la indagación no incluyó la situación de la obra del río Lacramarca, el reportaje concluyó que la entidad no tiene

dinero suficiente para terminar estos trabajos.

El proyecto del río Lacramarca se paralizó en agosto del año pasado por falta de presupuesto. Aunque a finales de año se reinició, los obreros y la población han denunciado que la obra no se ejecuta en todos los frentes y tampoco con la cantidad necesaria de

personal para tener un avance significativo.

No hay dinero

Ríos reconoció que no hay dinero suficiente para las obras. Explicó que en 2024 invirtieron 5220 millones de soles, por lo que esperan que el Ejecutivo les asigne unos 6 mil millones de soles para el siguiente año; sin embargo, recibieron solo alrededor de 3000 millones y, casi a finales de año, unos 800 mil soles, que sirvieron para pagar parte de las deudas que tenían con las contratistas. Lo más grave ocurrió en este 2026. La entidad asegura que solo han recibido 2800 millones de soles de dinero, monto totalmente insuficiente para avanzar y concluir las obras.

Deslizamientos y caída de rocas interrumpen vía departamental en Pamparomás de Áncash



Las lluvias intensas que se registran en la sierra de Áncash provocaron nuevos deslizamientos y caída de rocas en la vía departamental AN-104, en el distrito de Pamparomás, provincia de Huaylas, lo que mantiene interrumpido el tránsito vehicular en este corredor. De acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, uno de los eventos se produjo en el caserío de Putaca, donde la caída de rocas ocasionó daños en la plataforma vial. El incidente ocurrió el sábado

do 7 de febrero, alrededor de las 8:00 p. m., y comprometió aproximadamente 10 metros de la carretera.

A través de un comunicado publicado este lunes 9 de febrero, también se reportó un segundo evento en el centro poblado de Uchup, en el tramo Uta-Uchup, donde se registró un deslizamiento de tierra y rocas que afectó cerca de 8 metros de la vía departamental. Ambos hechos han generado la interrupción del tránsito en la zona. La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomás informó que no se han reportado daños a la vida ni a la salud de la población. Tras la emergencia, personal municipal realizó la evaluación de daños y análisis de necesidades y coordina con la comunidad campesina de Pamparomás las labores de limpieza y liberación de los tramos afectados, según precisó el COER Áncash.

Retiran pasacalles instalados sin autorización en avenidas y espacios públicos de Chimbote



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) retiró e incautó pasacalles publicitarios instalados sin autorización en diversos puntos de Chimbote, durante un operativo ejecutado en avenidas principales y zonas de alta circulación.

La acción se desarrolló en la intersección de la avenida José

Pardo con el jirón Tumbes, el jirón Huánuco, los exteriores del centro comercial Mega-Plaza y áreas cercanas a los humedales, donde se detectó la colocación de anuncios sin permisos municipales.

El procedimiento fue ejecutado por personal de Comercialización y Licencias junto al área de Anuncios Publicitarios, que procedió con el retiro del material instalado en la vía pública y la notificación correspondiente a los responsables.

La municipalidad indicó que la colocación de publicidad exterior requiere autorización previa y el cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa local.

Bebé brutalmente agredida está internada en Hospital del Niño

Sumado a las múltiples facturas que presenta en varias partes de su pequeño cuerpo, la bebé de un mes de nacida del distrito de Nuevo Chimbote que fue brutalmente agredida, presuntamente por sus mismos padres, presenta también hemorragia intracerebral.

Hace instantes, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, de Lima, dio cuenta del Estado de salud de la bebé, cuya agresión habría ocurrido la tarde del último viernes en la vivienda de sus padres, en el asentamiento humano Los Conquistadores.

El nosocomio explicó que la paciente ha sido evaluada por un equipo conformado por especialistas en pediatría, trau-

matología, cirugía pediátrica y neurocirugía; a la vez que se le hizo diversos análisis a través de imágenes: ecografía, radiografía y tomografía con inteligencia artificial. Agrega que los resultados revelan que la bebé “presenta politraumatismos en diversas partes del cuerpo, fracturas múltiples en miembros superiores e inferiores, hematoma intramuscular muslo izquierdo, hemorragia intracerebral, sepsis foco dérmico”.



Alcalde de Nepeña protesta en el MEF por falta de presupuesto para centro de salud San Jacinto

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña, acompañados de sus homólogos de otras partes del país, realizan esta mañana una protesta en el frontis de la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para exigir presupuesto para concluir diversas obras, entre estas el centro de salud de San Jacinto, en Áncash.

La obra, valorizada en 54.3 millones de soles, es financiada por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). Los trabajos se iniciaron en octubre de 2022 y debieron concluir en octubre de 2023; sin embargo, fueron paralizados en marzo de 2023 por falta de pago. Tras diversas gestiones, el proyecto se reinició

otra vez este año.

A la fecha falta el 16 % del costo para terminar el proyecto, informó el alcalde Manuel Figueroa Laos. El burgomaestre dijo que, el 22 de enero, sostuvo reunión con el presidente José Jerí, quien se comprometió que hoy en el MEF se iba a encontrar la solución, porque se buscaba reunir dineros de diversos ministerios, para terminar los proyectos; sin embargo, al llegar al ministerio les informaron que la ministra no estaba.

La autoridad edil calificó el hecho como una burla y cuestionó que el Estado peruano esté iniciando obras nuevas, cuando tiene pendiente terminar otras que llevan años de haber comenzado.

CRUCIGRAMA



DIVISION DE UN TERRITORIO CON CARACTER ADMINISTRATIVO O JURIDICO

ESTADO DE EE.UU

NONO, NUEVE

ADORNOS CON HILOS COLGANTES

LICOR DE MELAZA

PAIS AFRICANO CUYA CAPITAL ES LIBREVILLE



DA BRILLO AL ZAPATO



DEIDAD FENICIA

HNOS. QUE PATENTARON EL CINEMATOGRAFO

↓					LIBRE (ING)												↑
DE SABOR AGRIO					PROVISION, TRANSPORTE, MOVIMIENTO											EMPLEO	ADORNAS
INDICA REPETICION			GRAMINEA ALIMENTICIA					1° REY DE ISRAEL				PASAR LA LENGUA				 YAIPEN, DE LA CRUZ	
VOZ DE PEARLJAM		BANDA BRIT. LIDERADA POR ROBERT SMITH					EDAD (ING)		ABUELA DE JESUS			MENTOR DEL PROFETA SAMUEL				REPETIDA	
ARABE				ACTUARIO, FEDATARIO											SOBRINO DE ABRAHAM		
GORDO, GRASIENTO						USTED EN CONFIANZA		HIJA DE CADMO			HECTAREA	ALIENTO QUE SALE POR LA BOCA				CABEZA DE GANADO	
PROTOZOO UNICELULAR			EX GOLEADOR DE LA SEL. URUGUAYA		VOCALISTA DE LOS DOLTONS	CANCION DE BLACK SABBATH				RXTRAÑO							
ANTIGUA NOTA DO																	↓

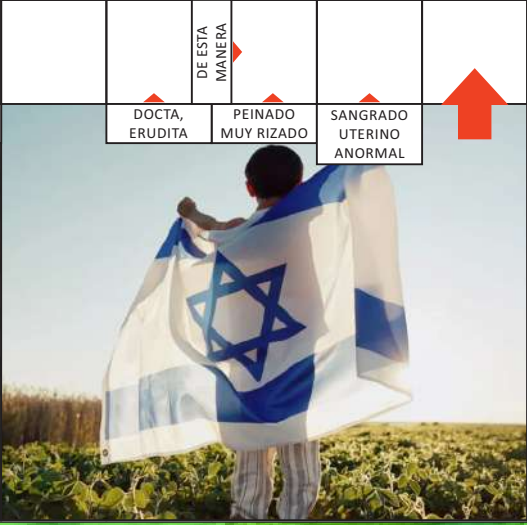


..... ARIOSTO (ORLANDO FURIOSO)

MUGIDO

CORRIENTE DE AGUA

GANADO OVINO



DOCTA, ERUDITA

DE ESTA MANERA

PEINADO MUY RIZADO

SANGRADO UTERINO ANORMAL



Pablo Velásquez H.